MEMORIA ANUAL 2017

los lagos
sociedad concesionaria

MEMORIA ANUAL 2017

1 CARTA DEL PRESIDENTE 04
Carta del Presidente 05

2 ANTECEDENTES GENERALES 06
Identificación de la sociedad 07
Propiedad de la entidad 08
Administración y personal 08
Organigrama de la Sociedad 09
Directorio 10
Responsabilidad social y desarrollo sostenible 10
Remuneración al directorio y/o administradores 12
Política de dividendos 12
Información sobre hechos relevantes 12

3 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA 17
Reseña histórica 18
Características del contrato 20
Peajes 23
Tarifas 23
Medio ambiente 24
Vías alternativas 24
Mecanismo de distribución de riesgos y aspectos financieros 24
Proveedores 25
Clientes 25
Seguros de explotación 25
Contratos 26
Política de inversiones y financiamiento 26

4 ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN 27
Flujo vehicular según categorías 28
Tránsito medio mensual 29
Flujo anual peajes 30
Accidentes según consecuencias 31
Asistencia a usuarios 32
Citofonía 33

5 ANÁLISIS RAZONADO 34
Análisis estado de flujo efectivo 35
Análisis de riesgo de mercado 37
Análisis principales indices financieros 41

6 ESTADOS FINANCIEROS 44
Informe del auditor independiente 46
Estados de situación financiera clasificado 47
Estados de resultados integrales por naturaleza 49
Estados de cambios en el patrimonio 51
Estados de flujo de efectivo por el método directo 52
Notas de estados financieros 53

7 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 102
Declaración de responsabilidad 103

1.

CARTA DEL PRESIDENTE

los lagos
sociedad concesionaria

Carta del Presidente

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual 2017 y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., empresa a cargo de la operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt.

Como resultado de la operación del año 2017, se registró un flujo total de 19.676.028 vehículos, lo que representó un crecimiento de 4,8% respecto del año 2016. Por categoría se registró un crecimiento de 4,8% para vehículos livianos; un crecimiento de 1,5% para camiones y buses de dos ejes y un crecimiento de 10,1% para vehículos pesados de más de dos ejes.

Un hito importante a destacar durante este periodo ha sido la gestión en seguridad vial que ha realizado la Sociedad Concesionaria y que ha permitido una disminución de la accidentabilidad de la Ruta respecto del año anterior. Esta disminución en la accidentabilidad ha permitido la obtención del máximo Premio de Seguridad Vial contemplado en las Bases del Contrato de Concesión.

Quisiera destacar además que durante este año concluyeron los acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas para materializar el programa de obras de seguridad y serviciabildad para el tramo concesionado, cuyo objetivo es mejorar el estándar de la ruta, actualizando sus obras a los requerimientos normativos vigentes. La tramitación de la correspondiente Resolución durante el mes de diciembre de 2017 permitirá a la Sociedad Concesionaria dar inicio en los próximos meses a los estudios de ingeniería y a las obras que contempla el programa.

Por último, quisiera hacer un especial reconocimiento a los colaboradores que trabajan en la Concesionaria, por el esfuerzo y compromiso desplegados por ellos durante el presente año lo que nos permitió alcanzar los objetivos que nos trazamos. Agradecer muy especialmente al Ministerio de Obras Públicas por la confianza depositada en nuestra Compañía. Y por último, el cumplimiento de los objetivos trazados durante este año no sería posible sin el constante apoyo y confianza que han depositado los señores accionistas de la Sociedad en el Directorio que presido.

Les invito a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.

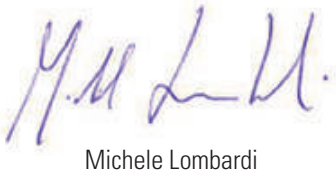

Michele Lombardi
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

2.

ANTECEDENTES GENERALES

los lagos
sociedad concesionaria

2.1 Identificación de la Sociedad

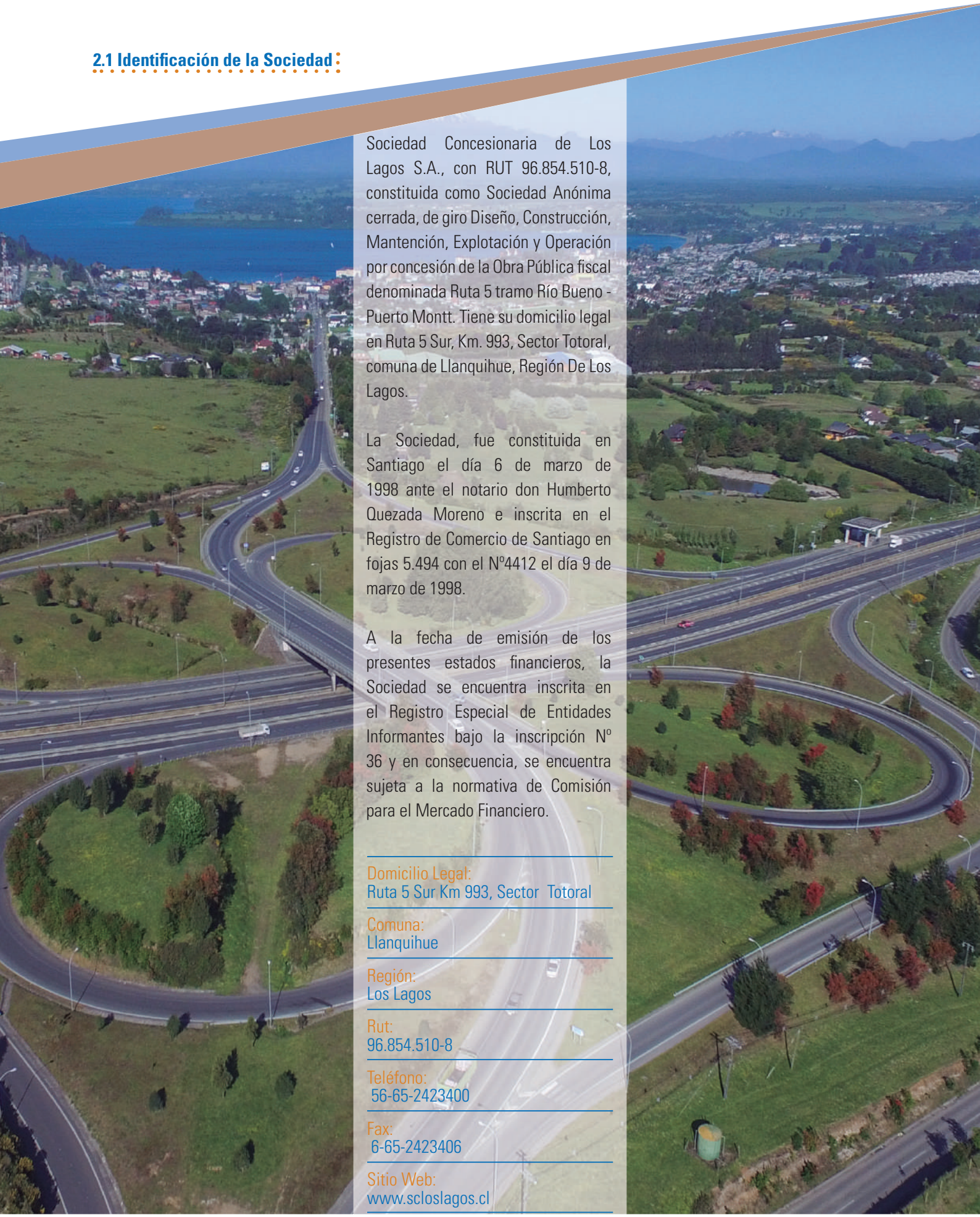

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantención, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región De Los Lagos.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el Nº4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción Nº 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la normativa de Comisión para el Mercado Financiero.

Domicilio Legal:
Ruta 5 Sur Km 993, Sector Totoral

Comuna:
Llanquihue

Región:
Los Lagos

Rut:
96.854.510-8

Teléfono:
56-65-2423400

Fax:
6-65-2423406

Sitio Web:
www.scloslagos.cl

2.2 Propiedad de la Entidad

El capital de la Sociedad, durante el año 2017 y 2016 no ha experimentado cambios en el número de acciones no hay variaciones en la composición de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad, está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje participación
Autostrade holding do sur S.A.	2.099	2.099	99,95%
autostrade dell' atlántico S.R.L.	1	1	0,05%
Total	2.100	2.100	100,00%

El accionista controlador de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. es Autostrade dell'Atlantico S.r.L., quien en forma directa posee el 0,05% y en forma indirecta, a través de la sociedad Autostrade Holding do Sur S.A., el restante 99,95% del capital accionario de la Sociedad. En esta última sociedad, Autostrade dell'Atlantico S.r.L. tiene una participación directa del 99,99%. A su vez, Autostrade dell'Atlantico S.r.L. tiene como accionista único a Atlantia S.p.A.

Atlantia SpA es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo:

- Opera 5.000 kilómetros de autopistas de peaje en Italia, Brasil, Chile, India y Polonia.
- Es el principal administrador del sistema aeroportuario de Roma.
- Más de 5 millones de clientes al día en las carreteras del Grupo y 41 millones de pasajeros al año en los dos aeropuertos internacionales de Roma.
- Es el primer operador en la autopista de peaje dinámico del mundo.
- Líder en el diseño y ampliación de la infraestructura carretera, seguridad y tecnologías de ahorro de energía.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

2.3 Administración y Personal

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Composición actual de Ejecutivos principales de la Sociedad, es la siguiente:

CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO
Gerente General
Rut: 9.427.322-6
Ingeniero Civil
Universidad de concepción

CLAUDIO ALMONACID ALVAREZ
Gerente Explotación
Rut: 10.946.148-2
Constructor Civil
Universidad Austral de chile

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2017 es de 90 personas, que está distribuido de la siguiente manera:

Gerente General y Ejecutivos	2
Finance &Admin. / Investor Relator	14
Recursos Humanos / Legal	2
Others (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	72
Total	90

Organigrama de la Sociedad

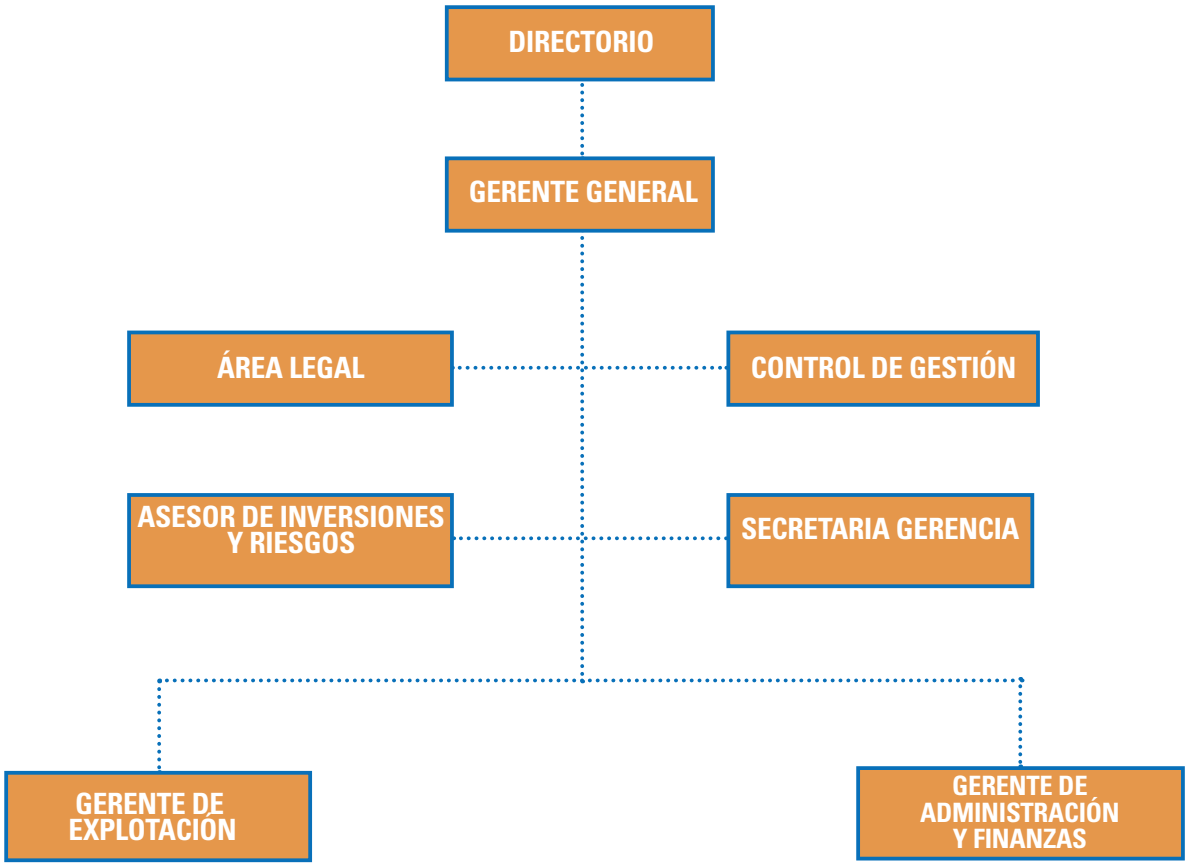

2.4 Directorio

Al 31 de diciembre del 2017, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

Composición Actual del Directorio, Administradores y Liquidadores

Rut	Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento
(Extranjero)	Miquele Lombardi	Presidente	01/04/2016
14.492.093-7	Diego Beltran Savino	Director Titular	01/04/2016
(Extranjero)	Roberto Mengucci	Director Titular	01/04/2016
(Extranjero)	Giuseppe Natali	Director Titular	01/04/2016
(Extranjero)	Nicola Bruno	Director Titular	01/04/2016
(Extranjero)	Pietro La Barbera	Director Suplente	01/04/2016
(Extranjero)	Umberto Vallarino	Director Suplente	01/04/2016
(Extranjero)	Iván Giacoppo	Director Suplente	01/04/2016
(Extranjero)	Stefano Cusmai	Director Suplente	01/04/2016
(Extranjero)	Stefano Rossi	Director Suplente	01/04/2016

2.5 Responsabilidad social y Desarrollo sostenible

Diversidad en el Directorio

a). Número de personas por género

Hombres	Mujeres
10	0

b). Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Número
Italiana	9
Argentina	1

c). Número de personas por rango de edad

Rango de edad	Cantidad
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	5
Entre 51 y 60 años	5
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 70 años	0

d). Número de personas por antigüedad

Rango de antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	3
Entre 3 y 6 años	3
Más de 6 y menos de 9 años	4
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0

Diversidad en la Gerencia

a). Número de personas por género

Hombres	Mujeres
2	0

b). Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Número
Chilena	2

c). Número de personas por rango de edad

Rango de edad	Cantidad
Inferior a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	0
Superior a 70 años	0

d). Número de personas por antigüedad

Rango de antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	0
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	2

Diversidad en la Organización

a). Número de personas por género

Hombres	Mujeres
78	10

b). Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Número
Chilena	88

c). Número de personas por rango de edad

Rango de edad	Cantidad
Inferior a 30 años	20
Entre 30 y 40 años	29
Entre 41 y 50 años	20
Entre 51 y 60 años	15
Entre 61 y 70 años	4
Superior a 70 años	0

d). Número de personas por antigüedad

Rango de antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	35
Entre 3 y 6 años	21
Más de 6 y menos de 9 años	31
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	1

Brecha Salarial Por Género:
En la organización no existe brecha entre hombres y mujeres que ocupen el mismo cargo.

2.6 Remuneración al Directorio y/o Administradores

Durante el año 2017, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones.
En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron y devengaron remuneraciones durante el ejercicio 2017 por un monto de M$210.417.-, que fue pagado por contratación directa.

2.7 Política de Dividendos

Durante el año 2017, la Sociedad Concesionaria ha distribuido dividendos a sus accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	M$
Autostrade Holding Do Sur S.A.	22.316.727
Autostrade Dell' Atlántico S.R.L	10.632
Total	22.327.359

La administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

2.8 Información sobre Hechos Relevantes

AÑO 2001
Puesta en Servicio Provisoria
30 de Octubre de 2001
Mediante Resolución DGOP Nº2578 (Exenta) de fecha 30 de octubre 2001 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión, hito que marca el inicio de la etapa de explotación.

AÑO 2002
Puesta en servicio definitiva
23 de Septiembre de 2002
Mediante Resolución DGOP Nº1828 (Exenta) de fecha 23 de septiembre 2002 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión.

AÑO 2003
Modificación societaria del accionista de la sociedad
14 de Febrero 2003
El accionista Sacyr Chile S.A. ha aprobado la división de la sociedad a partir del 10 de enero 2003, en dos sociedades. La primera, una continuadora de la misma con el mismo giro y denominación, y la otra en una sociedad anónima cuyo giro será la ejecución, explotación y administración de infraestructuras de nombre Itinere Chile S.A. Producto de esta división, se han incluido 1.610 acciones emitidas por la Sociedad que Sacyr Chile tenía en su dominio y que a partir de esta fecha pasan a ser parte de Itinere Chile S.A.

Pago del mecanismo de cobertura cambiaria
03 de junio 2003
El Ministerio de Obras Públicas ha pagado el Mecanismo de Cobertura Cambiaria por un monto de UF23.156.

AÑO 2005
Modificación contrato de crédito
28 de Noviembre 2005
De acuerdo con la cláusula 22 del contrato de crédito sindicado, los acreedores iniciales Banco de Negocios Argentaria S.A., Banco Santander Central Hispano S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona y Banco BBVA, han convenido ceder la totalidad de sus participaciones en el contrato de crédito a Banco Santander Central Hispano S.A. Asimismo, con esta fecha mediante Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, Banco Santander Central Hispano S.A. vende y cede la totalidad de los préstamos a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores por un importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%respectivamente.

Modificación en la propiedad de las acciones de la sociedad
19 de Diciembre 2005
El accionista Itinere Infraestructura S.A. Agencia en Chile concurrió al aumento de capital de Itinere Chile S.A. suscribiendo parte de dicho aumento mediante la aportación de 249 acciones de la Sociedad.

Distribución de dividendos
27 de Diciembre 2005
La Sociedad procedió al pago del dividendo Nº1 por UF282, 3224 por acción. De acuerdo a la composición accionaria, los montos cancelados fueron UF592.594,6776 a Itinere Chile S.A. y UF282,3224 a ENA Infraestructura S.A. Agencia en Chile.

AÑO 2007

Financiamiento adicional Banco de Chile y Banco Santander Chile

25 de Abril 2007

Banco de Chile y Banco Santander Chile, desembolsaron UF1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Re-denominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento", suscrito entre las partes y con vencimiento el año 2019. Producto de este financiamiento en pesos la Sociedad reconoce adeudar el importe de M$18.467.790 en proporciones de 85,23% y 14,77% a Banco de Chile y Banco Santander Chile respectivamente.

Contrato de mutuo a plazo

3 de Mayo 2007

La Sociedad ha suscrito con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud del cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M$23.114.979. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

Modificación del contrato de crédito

17 de Diciembre 2007

Mediante el "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", la Sociedad, Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron que a contar del 17 de diciembre 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en UF, re-denominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de re-denominación. Por este acto la Sociedad reconoce adeudar el importe de M$88.997.687 en proporciones 85,23% del Banco de Chile y 14,77% del Banco Santander Chile. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

AÑO 2008

Contrato de mutuo a plazo

9 de Julio 2008

La Sociedad ha suscrito con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M$5.081.327. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

AÑO 2009

Suscripción contrato de compraventa de acciones

31de Marzo 2009

Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding do Sur S.A. 2.009 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A, representativas del 99,95 de su capital accionario.

Cierre contrato de compraventa de acciones

19 de Junio 2009

Se ha suscrito el cierre del contrato de compraventa de acciones, luego de aceptadas las condiciones suspensivas del contrato. Así, Autostrade Holding do Sur S.A. pasa a ser el nuevo accionista de la Sociedad con una participación del 99,95% y su vez se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 3 de mayo 2007 y 9 de julio 2008.

AÑO 2010

Normas Internacionales de Información Financiara

1 de Marzo de 2010

La Sociedad Concesionaria, mediante su Gerente General informa que los Estados Financieros se han preparado en conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accouting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo. Esto ha ocurrido luego que adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero 2009.

Modificación a la Ley de Concesiones

22 de Marzo de 2010

En Sesión Ordinaria de Accionistas se informó al Directorio que el 20 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 20.410 que introdujo modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a otros cuerpos normativos relacionados al anterior. Esta nueva normativa entregó la opción de regirse por el nuevo estatuto o el vigente a la época en que se adjudicó el contrato de concesión. La opción puede ejercerse hasta el 20 de abril del año en curso. El Directorio por unanimidad de sus miembros aprueba

no acogerse a la opción de regirse por el nuevo estatuto, manteniendo vigente la normativa con la cual se adjudicó el contrato de Concesión.

Registro Especial de Entidades Informantes

5 de Mayo 2010

El Directorio toma conocimiento que de acuerdo al artículo segundo transitorio de la Ley Nº20.382 de octubre de 2009 relativa a Gobiernos Corporativos de las Empresas, la Sociedad Concesionaria ha pasado a formar parte y quedado inscrita por el solo ministerio de la Ley, en el nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, dado que la Sociedad Concesionaria no es una entidad emisora de valores de oferta pública. Para todos los efectos formales se considerará como día de inscripción el 9 de mayo de 2010, sin perjuicio de que sus efectos se retrotraerán al 01 de enero de 2010.

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las Sociedades y/o entidades que quedan inscritas en este Registro Especial de Entidades Informantes, estás deberán informar de acuerdo a la Norma de Carácter Genera Nº 284 de fecha 10 de marzo de 2010, la cual señala que los informes y estados financieros se entregarán anualmente.

Política sobre determinación de la Utilidad Líquida del Ejercicio y Ajustes de Primera Aplicación

11 de Noviembre de 2011

El Directorio acuerda no realizar ajustes al ítem "Ganancias (Pérdidas), atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en los Estados de Resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año. Los ajustes de primera aplicación a normas IFRS, incluidos en los Resultados Acumulados del Patrimonio al 31 de diciembre de 2009, se ha definido que estos se controlarán en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en dicha cuenta.

AÑO 2011

Pago del Convenio Complementario Nº2

9 de Febrero de 2011

La Sociedad fue notificada por el Inspector Fiscal de la Concesión que el Ministerio de Obras Públicas realizará un prepago por el equivalente en pesos al 28 de febrero de 2011 de UF 1.218.045,02 en contraprestación por las inversiones, obras y servicios adicionales solicitados al amparo del Convenio Complementario Nº 2

Modificación de Contrato de Crédito

21 de Junio de 2011

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos y Contrato de crédito con Banco de Chile y Banco Santander Chile", se reprogramaron créditos por la cantidad de $92.384.720.163 más intereses y reajustes. Además se otorgaron nuevos créditos por el monto total de UF 2.950.000. La tasa de interés de la reprogramación aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable. La tasa de interés del nuevo crédito aplicable es una Tasa Fija en UF, vigente a lo largo de la vida del crédito.

Reconocimiento Unilateral de Deuda

28 de Junio 2011

La Sociedad ha suscrito con la matriz Autostrade Holding Do Sur S.A. un contrato de Reconocimiento Unilateral de Deuda, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M$ 91.815.318. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

Revocación y otorgamiento de nuevos poderes de administración

28 de Diciembre de 2011

Se revocan todos y cada uno de los poderes que fueron conferidos por la Sociedad al señor Luca Martone y procede a otorgar nuevos poderes generales de administración a los señores Michele Lombardi, Umberto Vallarino y Michelángelo Damasco, para que actuando individual e indistintamente uno cualquiera de ellos, representen a la Sociedad.

AÑO 2012

Renuncia miembro titular de la Comisión Conciliadora de la Sociedad

16 de Abril de 2012

Ha presentado su renuncia Sr. Enrique Alcalde Undurraga miembro titular de la Comisión Conciliadora designado por la Sociedad Concesionaria. En Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 27 de Abril 2012 se acuerda nombrar en su reemplazo al abogado Sr. Rafael Ibarra Coronado.

Aprobación del Director General de Obras Públicas para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio

10 de Diciembre 2012

Mediante Resolución DGOP Nº5470 de fecha 10 de diciembre 2012, el señor Director General de Obras Públicas autoriza a la Sociedad para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio, cambio se supone modificar el artículo trece de los Estatutos de la Sociedad.

AÑO 2013

Junta aprueba reformas a los estatutos para modificar periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio

25 de Enero de 2013

La Junta con la representación de la totalidad de accionistas, acordó aprobar la modificación de la periodicidad con la cual la Sociedad celebra sus sesiones ordinarias de directorio, reduciendo su número de una vez al mes a cuatro sesiones ordinarias anuales. Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la modificación antes indicada y adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de las aprobaciones anteriores.

Modificación del límite sur de la Concesión

21 de Octubre de 2013

Por razones de urgencia e interés público, el Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,57313 de la Ruta 5 Sur. Para ello se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt-Pargua". Estos cambios no implican modificaciones a las condiciones económicas del Contrato de Concesión.

AÑO 2015

Programa de mejoramiento de seguridad y servicialidad

12 de Marzo de 2015

Con esta fecha se ha suscrito con el Ministerio de Obras Públicas el Protocolo de Acuerdo para modificar el contrato de concesión incorporando inversiones adicionales del programa de mejoramiento de seguridad y de servicialidad en las autopistas en explotación con el objeto de mejorar la seguridad y los niveles de servicio de la Concesión. El monto de las inversiones adicionales asciende a un valor neto de UF 1.700.086, el cual se ejecutaría en dos etapas.

Protocolización Resolución DGOP (Exenta) N°1139 de fecha 12/03/2015

14 de Mayo de 2015

Con esta fecha la administración de la Sociedad ha procedido a protocolizar la Resolución DGOP (Exenta) Nº1139 de fecha 12/03/15, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de obras de modificación del Ramal 2 del Enlace Remehue de la Ruta 5 Sur, por un monto total de UF2.226,48. Este monto será compensado por el MOP con el monto de ahorro en los costos de conservación y operación en que no incurrirá la Sociedad entre el 11/11/2011 hasta el término contractual de la Concesión, producto de la desafección entre los km 1.019,795 y el km 1.020,637 del acceso a Puerto Montt, acordada por las partes.

Revocación y otorgamiento de nuevos poderes generales de administración

15 de Julio de 2015

Se revocan todos y cada uno de los poderes que fueron conferidos por la Sociedad al señor Michelangelo Damasco, y se procede a otorgar nuevos poderes generales de administración al señor Iván Giacoppo.

AÑO 2016

Ley 20.908 sobre exención de pago Peajes a los vehículos de emergencia

25 de Abril de 2016

La Administración informa que con fecha 20-04-2016, se publica en el Diario Oficial la Ley N°20.908, que introduce modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a Ley de Tránsito relacionados con la exención en el pago de peajes a los vehículos de emergencia durante el ejercicio de sus funciones.

La Ley de Tránsito N°18.290, contempla como vehículo de emergencia: Ambulancias,

Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Brigadas Forestales de CONAF y a las Fuerzas Armadas.

Distribución de dividendos

28 de Septiembre de 2016

La Sociedad procedió a distribuir dividendos hasta por la suma de $35.547.317.574 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. De acuerdo a la composición accionaria, los montos correspondiente a cada accionista son de $35.530.390.280 a Autostrade Holding do Sur S.A. y $16.927.294 a Autostrade dell' Atlantico S.r.L. El dividendo a percibir por el Accionista Autostrade Holding do Sur S.A. será utilizado en su totalidad para el pago parcial de la deuda que mantiene esta Sociedad con la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A

AÑO 2017

Transferencia de la participación accionaria de Autostrade per L´Italia S.p.A. en Autostrade dell´Atlantico a favor de Atlanta S.p.A.

19 de Julio de 2017

En el Directorio de fecha 19/07/2017 se deja constancia que en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Autostrade per l'Italia S.p.A. celebrada el 25 de enero de 2017, fue autorizada la transferencia, con efecto a contar del 1º de marzo 2017, de toda la participación accionaria que Autostrade per l'Italia S.p.A. tenía en Autostrade dell'Atlantico S.r.L., a favor de Atlantia S.p.A. De esta manera, a partir del 1º de marzo de 2017, Autostrade dell'Atlantico S.r.L. ha dejado de pertenecer a Autostrade per l'Italia S.p.A.

Distribución de Dividendos

16 de Agosto de 2017

La Sociedad procedió a distribuir dividendos hasta por la suma de $22.327.359.817 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. De acuerdo a la composición accionaria, los montos correspondiente a cada accionista son de $22.316.727.741 a Autostrade Holding do Sur S.A. y $10.632.076 a Autostrade dell' Atlantico S.r.L. Del total del dividendo a percibir por el Accionista Autostrade Holding do Sur S.A., $18.622.750.201 será utilizado para el pago parcial de la deuda que mantiene esta Sociedad con la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Protocolización Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/2017

29 de Diciembre de 2017

Con esta fecha la administración de la Sociedad ha procedido a protocolizar la Resolución DGOP (Exenta) Nº4749 de fecha 04/12/17, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP. Las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria, por concepto de indemnización por los perjuicios causados por la modificación a las características de las obras y servicios del contrato de concesión que trata la Resolución DGOP (Exenta) Nº4749, serán materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. En dicho convenio se deberá establecer que la tasa real anual de actualización de las inversiones adicionales será de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

3.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

los lagos
sociedad concesionaria

3.1 Reseña histórica

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.
Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) dentro de la nueva Región de Los Ríos de una superficie aproximada de 18.430 km2, y los restantes 130 kilómetros se mantienen en la Región de Los Lagos la que actualmente tiene una superficie aproximada de 48.570 km2.

Las principales actividades económicas de ambas regiones son la agrícola, donde sobresale el cultivo de cereales; pecuaria, con las mejores razas bovinas de leche y de carne; forestal, transformándose en una eficiente productora y exportadora de astillas (chips), y pesquera, con un fuerte desarrollo de la de tipo extractivo, de peces y mariscos, aunque el real impacto lo ha provocado la acuicultura en todos sus rubros. Así se producen, especialmente en Chiloé, salmones, truchas y ostras, entre otras especies. En segundo término aparece, progresando con rapidez, la actividad turística.

De acuerdo con el Censo de 2017, la población total de Chile alcanza las 17.574.003 personas. La región de Los Lagos alcanza las 828.708 personas con una densidad de 17,1 hab/km2 y la Región de los Ríos con una población de 384.837 personas tiene una densidad de 20,9 hab/km2.

Cifras de población residente periodo 1982-2017

Población Residente

Región	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Arica y Parinacota	152.406	172.669	188.463	226.068
Tarapacá	122.729	163.404	236.021	330.558
Antofagasta	341.436	408.874	481.931	607.534
Atacama	184.129	229.154	253.205	286.168
Coquimbo	420.113	501.795	603.133	757.586
Valparaiso	1.209.929	1.373.095	1.530.841	1.815.902
Metropolitana	4.316.113	5.220.732	6.045.532	7.112.808
O´Higgins	585.208	690.751	775.883	914.555
Maule	728.942	832.447	905.401	1.044.950
Bio Bio	1.517.226	1.729.209	1.859.546	2.037.414
La Araucana	698.706	777.788	867.351	957.224
Los Ríos	307.052	328.479	354.271	384.837
Los Lagos	541.980	616.682	712.039	828.708
Aysén	66.292	78.666	89.986	103.158
Magallanes	130.899	141.818	147.533	166.533
Total País	11.323.160	13.265.563	15.051.136	17.574.003

3.2 Características del contrato

Forman parte del contrato de concesión, las bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos mínimos garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre cazada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas ($)
Tarifas en troncal cuatro vientos	1	Motos y Motonetas	300
	2	Autos y Camionetas	1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.500
	4	Buses de 2 Ejes	1.800
	5	Camiones de 2 Ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes	3.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes	3.200
Tarifas en accesos	1	Motos y Motonetas	75
	2	Autos y Camionetas	250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	375
	4	Buses de 2 Ejes	450
	5	Camiones de 2 Ejes	450
	6	Buses de más de 2 Ejes	800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	800
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	90
	2	Autos y Camionetas	300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	450
	4	Buses de 2 Ejes	540
	5	Camiones de 2 Ejes	540
	6	Buses de más de 2 Ejes	960
	7	Camiones de más de 2 Ejes	960

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Los derechos del adjudicatorio (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados procedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectúo siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolso, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las bases.

b) La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados

en las bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de exportación	Ingresos mínimos garantizado (miles de UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaría a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaría, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile re-denominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaría creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2014 es de 105 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución Nº 54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario No. 2". El pago del saldo por este concepto se liquidó por parte del Ministerio de Obras Públicas el 28 de febrero de 2011, por el monto de UF 1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

3.3 Peajes

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Comuna	Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
San Pablo	San Pablo	898	Sur – Norte
Osorno	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Río Negro	Río Negro	945	Norte – Sur
Purranque	Purranque	957	Norte – Sur
Purranque	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Frutillar	Casma	968	Sur – Norte
Frutillar	Frutillar	982	Sur – Norte
Llanquihue	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Montt	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Puerto Montt	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

3.4 Tarifas

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2017 fueron las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas año 2016
Tarifas en troncal cuatro vientos	1	Motos y Motonetas	700
	2	Autos y Camionetas	2.400
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	2.400
	4	Buses de 2 Ejes	4.300
	5	Camiones de 2 Ejes	4.300
	6	Buses de más de 2 Ejes	7.600
	7	Camiones de más de 2 Ejes	7.600
Tarifas en accesos	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	600
	4	Buses de 2 Ejes	1.100
	5	Camiones de 2 Ejes	1.100
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.900
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.900
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	700
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	700
	4	Buses de 2 Ejes	1.300
	5	Camiones de 2 Ejes	1.300
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.300
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.300

3.5 Medio ambiente

Según lo indicado en las bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

3.6 Vías alternativas

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Puerto Montt.

3.7 Mecanismo de distribución de riesgos y aspectos financieros de la concesión

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

3.7.1 Garantía de ingresos mínimos

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.
Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante por cierto para a la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2014 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de U.F. 325.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

3.7.2 Subvención

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la Siguiente manera:

$Z_t = 300.000 * (1,05)^{t-5}$ para $t \leq 25$

Donde:

Z_t: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.

t: Año de Concesión.

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

3.7.3 Gestión y operación de la autopista

A partir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantención y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

3.8 Proveedores

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2017, fueron:

Eulen Chile S.A. contratada para la prestación de servicio de recaudación en plazas de peaje;
Soc. Austral de Electricidad suministro de energía eléctrica Epav S.A. Ejecución de Contratos de reposición de losas de hormigón, colocación barra de traspaso de carga. Cía. de Petróleos de Chile S.A. Contrato de abastecimiento combustible para la flota de la Sociedad Constructora de Pavimentos Bitumix S.A., Contrato de reposición y mantención de Asfalto.

Proveedores	Total M$ 2017	Total M$ 2016
Constructora de pavimentos Bitumix S.A.	2.475.540	196.528
Eulen Chile S.A.	1.450.505	1.106.054
Prosegur Limitada.	51.759	59.207
Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	162.333	148.528
Sociedad Austral De Electricidad S.A.	175.618	263.018
Rolando Núñez, Servicios Vial Sur E.I.R.L	101.837	114.570
Epav S.A.	2.299.086	222.558
Ingeniería y Construcción Mauricio Zapata E.I.R.L.	104.578	28.308
Geolab Laboratorio de control de calidad	123.576	67.045
Vera Y Hola Ltda.	94.206	94.022
Alberto Mansilla Borquez	104.200	93.939
Materiales Viales Ltda.	120.405	132.406
Carlos Andrés Galindo Mansilla	76.179	70.262
Otros Proveedores	2.012.766	3.701.890
Total Proveedores	9.352.588	6.298.335

3.9 Clientes

El principal cliente de la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. durante el año 2017 ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

Clientes	Total M$ 2017	Total M$ 2016
Factura de Explotación (MOP)	29.307.904	26.986.785
Facturas Subvención Anual (MOP)	19.791.970	18.536.268
Facturas Sobrepeso (MOP)	7.828	5.268
Facturas otros ingresos (MOP)	-	64.894
Facturas clientes varios abonos peajes y otros	94.717	128.015
Total ventas	49.202.419	45.721.230

3.10 Seguros de Explotación

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2017:

Compañía	Tipo	Poliza N°	Vigencia		Monto Asegurado UF
			Desde	Hasta	
PENTA Security	Responsabilidad Civil	13022367	01/01/2017	01/07/2018	25.000
PENTA Security	Responsabilidad Civil	13022411	01/01/2017	01/07/2018	75.000 en exceso de 25.000 UF
ACE Seguros	Obra Civil Terminada	13-6003087	01/07/2017	31/12/2018	7.585.883
ACE Seguros	Obra Civil Terminada	13-6003191	01/07/2017	31/12/2018	7.948.306

3.11 Contratos

a. El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación Nº 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt".

b. En cumplimiento de lo estipulado en las bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c. Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

d. Se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua. El Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023.57313 de la Ruta 5 Sur.

3.12 Política de inversiones y financiamiento

Durante el año 2017 en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. no ejecutó inversiones de relevancia.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2017 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que tiene vigentes con Banco de Chile, Banchile Securitizadora y Banco Santander.

El monto total acumulado de la deuda al 31 de diciembre 2017 es por un monto de M$ $75.790.251.-

4.

ANTECEDENTES **DE EXPLOTACIÓN**

los lagos
sociedad concesionaria

4.1 Flujo vehicular según categorías

Flujo vehicular. Durante el año 2017 se registró un flujo total de 19.676.028 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 53.990 vehículos. Con respecto al año 2016, el flujo total fue de 18.766.773 vehículos, obteniéndose un TMDA de 51.331 vehículos.

	2016				2017			
	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	Total	VL	CB2Ejes	CB+2Ejes	Total
Enero	1.514.584	181.408	118.976	1.814.968	1.559.383	183.854	131.079	1.874.316
Febrero	1.615.952	175.622	122.199	1.913.773	1.580.086	173.181	129.762	1.883.029
Marzo	1.290.085	176.447	125.189	1.591.721	1.353.571	181.983	143.458	1.679.012
Abril	1.175.413	167.293	123.965	1.466.671	1.235.578	158.424	122.028	1.516.030
Mayo	1.127.190	160.461	107.383	1.395.034	1.248.966	172.920	134.792	1.556.678
Junio	1.127.779	160.497	113.349	1.401.625	1.172.538	162.054	112.865	1.447.457
Julio	1.202.143	161.342	104.659	1.468.144	1.278.892	163.062	115.593	1557.547
Agosto	1.175.900	165.045	111.673	1.452.618	1.240.305	169.482	123.537	1.533.324
Septiembre	1.209.917	159.314	116.716	1.485.947	1.264.115	162.381	122.318	1.548.814
Octubre	1.277.338	169.250	119.842	1.566.430	1.322.500	171.492	137.300	1.631.292
Noviembre	1.239.603	174.464	124.809	1.538.876	1.346.840	183.221	147.119	1.677.180
Diciembre	1.358.515	181.889	130.562	1.670.966	1.446.672	182.292	142.385	1.771.349
Total	15.314.419	2.033.032	1.419.322	18.766.773	16.049.446	2.064.346	1.562.236	19.676.028

Flujo vehicular según categorías

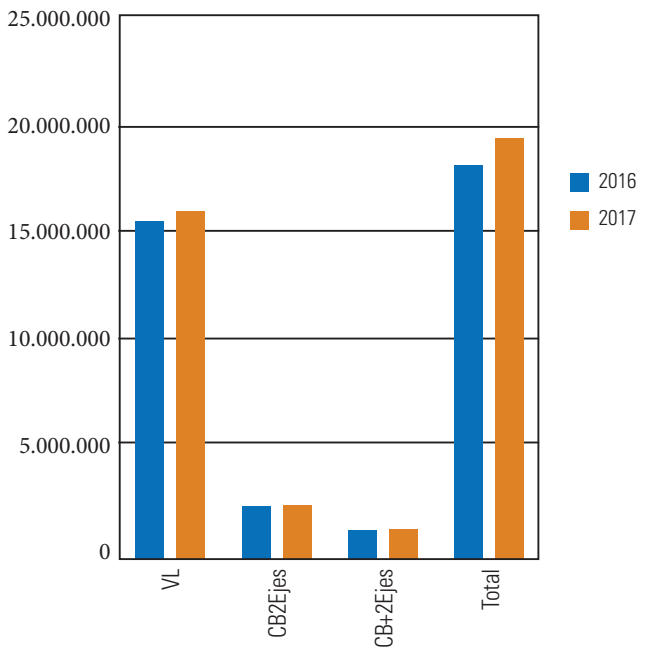

4.2 Tránsito medio mensual 2016 y 2017

	2016	2017
Enero	58.547	60.462
Febrero	65.992	67.251
Marzo	51.346	54.162
Abril	48.889	50.534
Mayo	45.001	50.215
Junio	46.721	48.249
Julio	47.359	50.243
Agosto	46.859	49.462
Septiembre	49.532	51.627
Octubre	50.530	52.622
Noviembre	51.296	55.906
Diciembre	53.902	57.140
Promedio	51.331	53.990

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

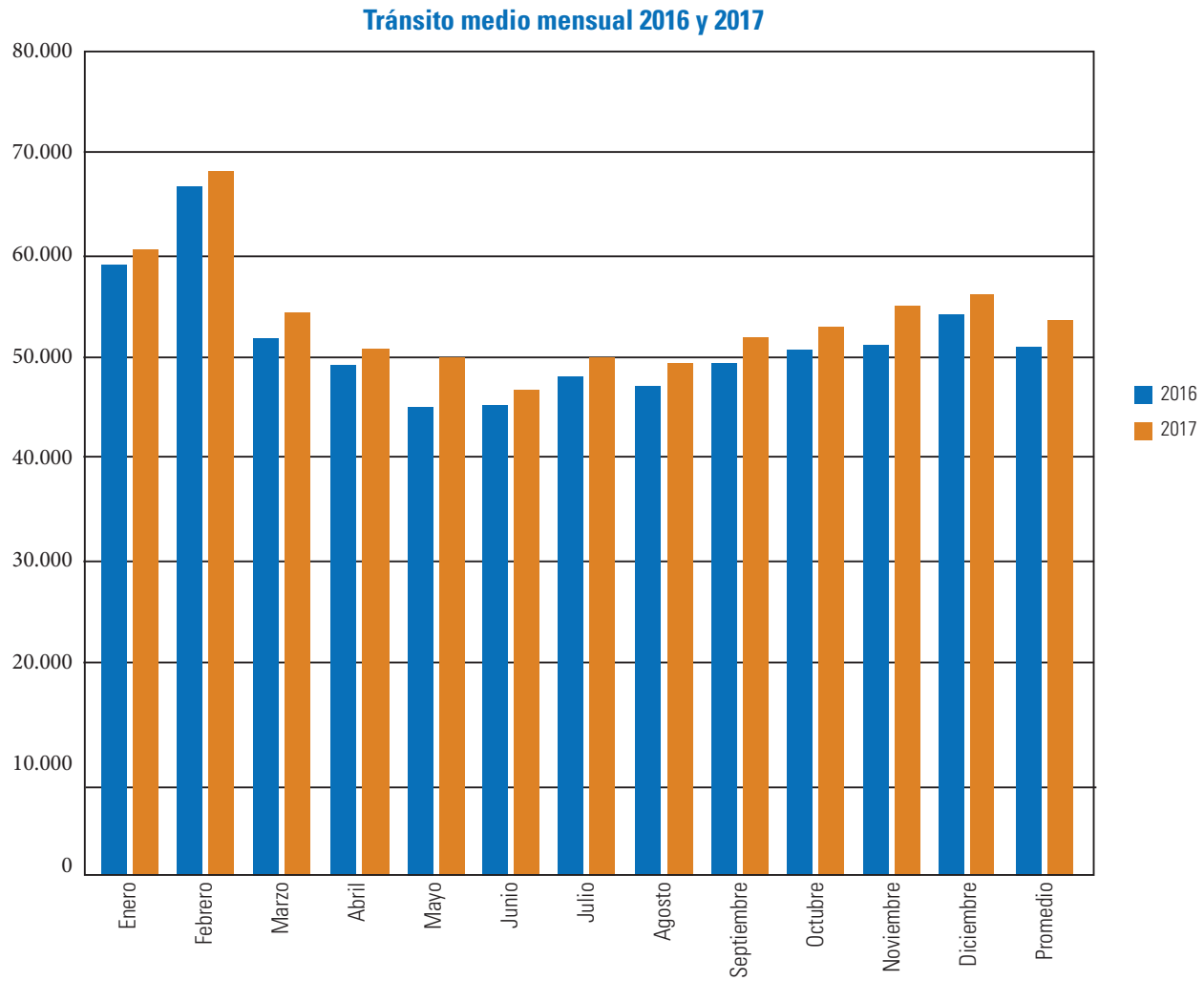

4.3 Flujo anual peajes 2016 y 2017

	2016	2017
San Pablo	276.744	289.693
Pilauco	977.290	984.205
Osorno - Puyehue	991.570	1.073.383
Puerto Octay - Osorno Sur	1.071.936	1.083.804
Río Negro	242.801	255.194
Purranque	555.349	569.316
Troncal Cuatro Vientos	3.332.559	3.466.723
Casma	148.282	165.023
Frutillar	840.191	897.073
Fresia	358.086	380.226
Llanquihue Norte	432.776	466.658
Llanquihue Sur	922.185	963.172
Puerto Varas Norte	1.539.895	1.615.394
Puerto Varas Sur	2.257.278	2.367.786
Puerto Montt	2.983.319	3.154.197
Troncal By Pass	1.836.512	1.944.181
Total	18.766.773	19.676.028

ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

Tránsito vehicular anual por plaza de peaje

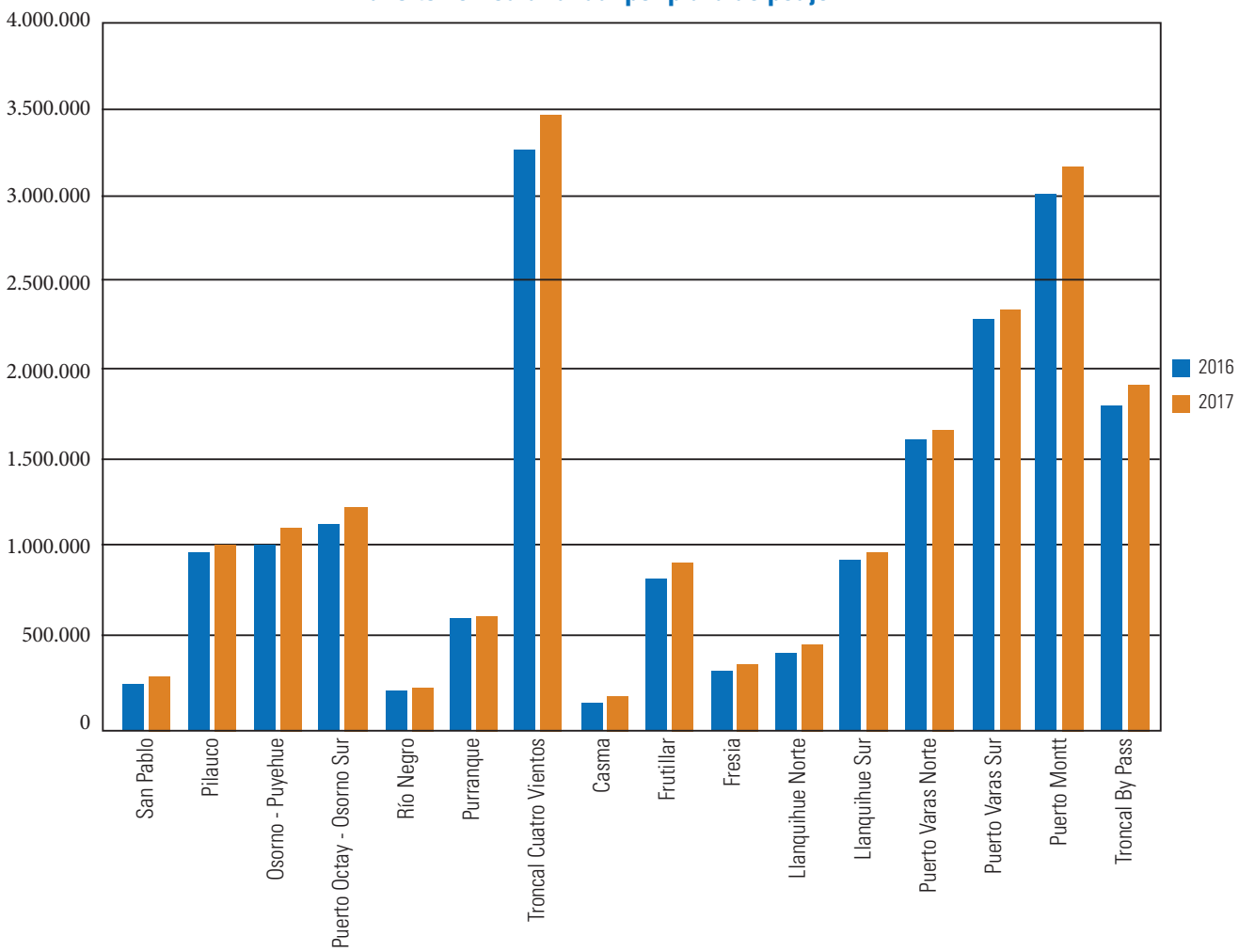

4.4 Accidentes según consecuencias

2016	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	41	21	1	1	0	64
Febrero	66	24	0	2	0	92
Marzo	62	4	1	4	5	76
Abril	32	8	3	4	0	47
Mayo	49	22	2	2	1	76
Junio	44	5	0	3	1	53
Julio	38	14	0	0	0	52
Agosto	66	8	2	6	2	84
Septiembre	31	19	0	4	3	57
Octubre	33	6	0	0	0	39
Noviembre	27	17	1	3	0	48
Diciembre	41	19	0	4	0	64
Total	530	167	10	33	12	752

2017	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	50	12	1	3	2	68
Febrero	107	22	0	5	2	136
Marzo	32	3	3	3	1	42
Abril	56	7	0	2	0	65
Mayo	50	11	0	3	1	65
Junio	61	7	1	0	1	70
Julio	66	13	0	4	2	85
Agosto	63	12	1	0	0	76
Septiembre	35	10	0	3	0	48
Octubre	27	4	2	0	0	33
Noviembre	33	10	1	3	0	47
Diciembre	56	13	2	0	1	72
Total	636	124	11	26	10	807

Accidentes según consecuencias

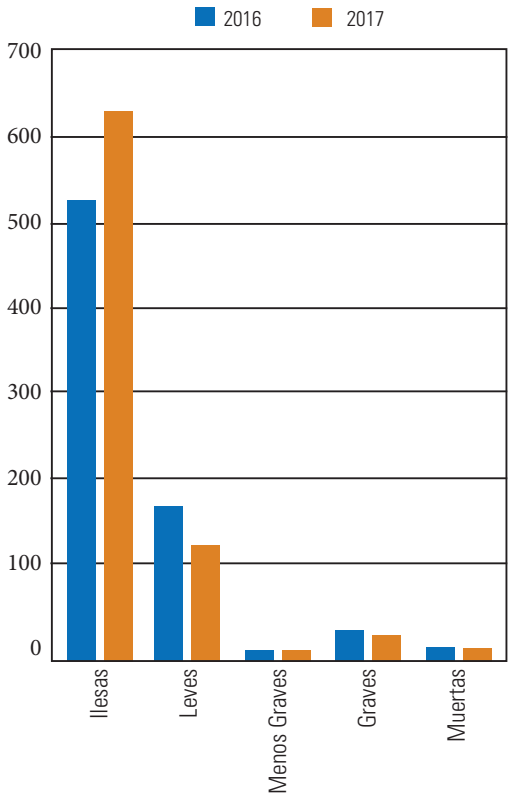

4.5 Asistencia a usuarios

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2016 y 2017, es el siguiente:

2016	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	351	84	27	3	465
Febrero	404	66	33	4	507
Marzo	271	61	33	2	367
Abril	259	83	25	2	369
Mayo	247	65	27	4	343
Junio	231	62	25	2	320
Julio	277	54	30	1	362
Agosto	253	60	38	0	351
Septiembre	232	67	25	0	324
Octubre	237	69	18	1	325
Noviembre	236	69	24	1	330
Diciembre	283	87	31	3	404
Total	3.281	827	336	23	4.467

2017	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	379	73	27	0	479
Febrero	366	72	51	4	493
Marzo	257	75	25	0	357
Abril	275	68	31	0	374
Mayo	265	76	27	3	371
Junio	237	71	32	3	343
Julio	285	71	43	0	399
Agosto	233	72	34	1	340
Septiembre	247	61	27	1	336
Octubre	243	71	21	1	336
Noviembre	269	74	26	0	369
Diciembre	284	68	32	1	385
Total	3.340	852	376	14	4.582

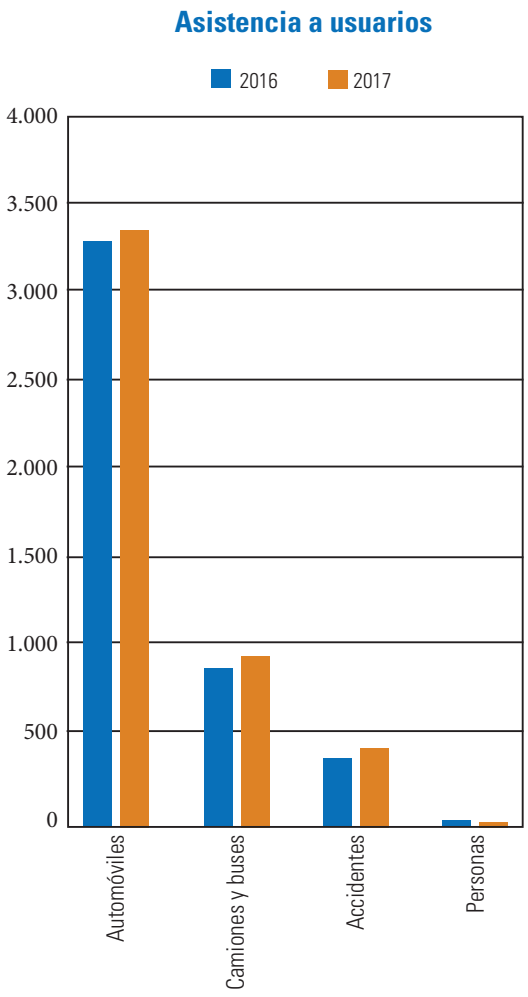

4.6 Citofonía

Conceptos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total 2017	Total 2016
Información de la vía	19	17	17	23	21	11	20	16	13	23	11	19	210	86
Vehículos en panne: Mecánica	104	67	53	84	84	54	58	59	64	58	79	72	836	433
Vehículos en panne: Neumática	12	8	15	4	10	14	9	9	11	13	20	20	145	43
Vehículos en panne: Combustible	7	7	4	3	7	1	2	3	2	4	3	6	49	15
Animal objeto en la vía	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	4	4
Comunicación interna	64	121	132	40	8	45	20	66	126	79	118	11	830	680
Accidentes emergencias	2	1	1	0	0	5	1	2	3	1	0	2	18	4
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4	0
Uso indebido del sistema	166	121	127	113	73	71	77	59	72	83	97	98	1.157	1.202
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	376	342	349	268	203	201	188	215	291	262	329	229	3.253	2.467

Citofonía 2017

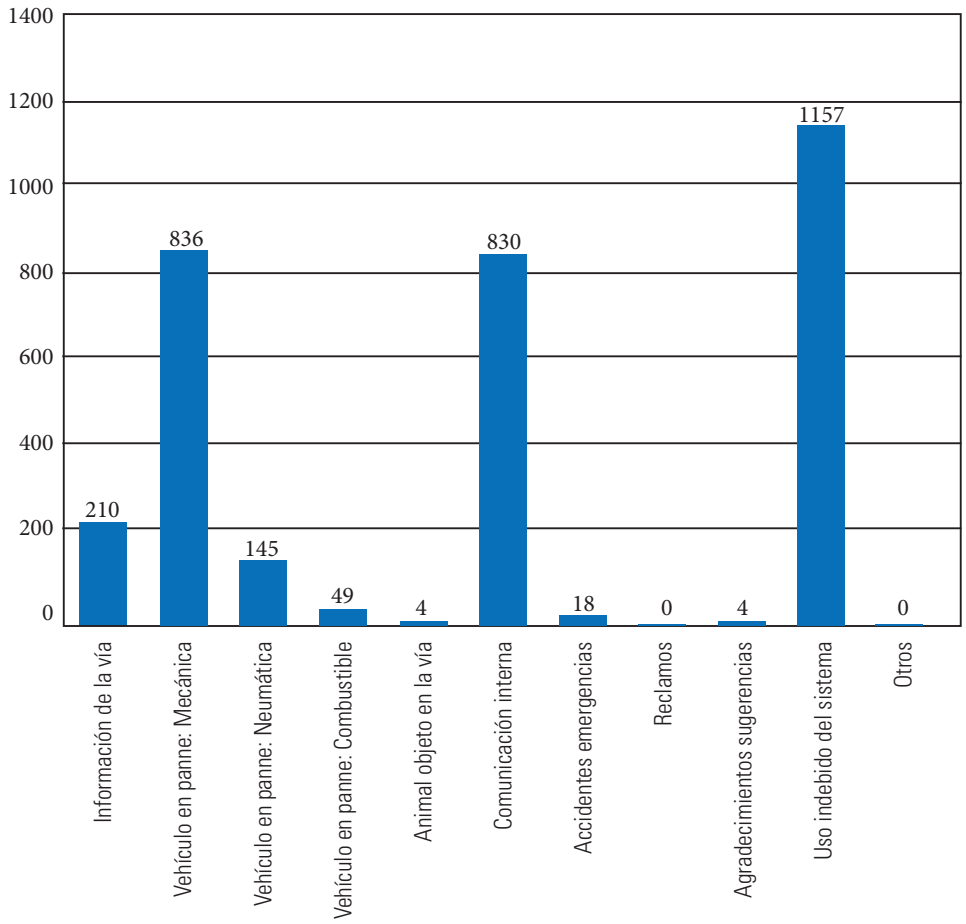

5.

ANÁLISIS **RAZONADO**

los lagos
sociedad concesionaria

ANÁLISIS RAZONADO

1. Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

2. Análisis estado de flujo efectivo

Flujo neto operativo

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2017 M$	31-12-2016 M$	Variación Dic-2017 - Dic-2016 M$	%
Actividades de operación	23.857.173	24.339.420	(482.247)	-1,98

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación respecto del año anterior, es el mayor gasto de M$1.769.335 en obras de mantención mayor.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2017 ascendieron a M$24.672.173 (M$22.669.454 en el ejercicio 2016), representando un incremento del 8,8%.

Flujo Neto por Financiamiento

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2017 M$	31-12-2016 M$	Variación Dic-2017 - Dic-2016 M$	%
Actividades de financiación	(26.771.266)	(24.311.717)	(2.459.549)	10,12

El único flujo de financiamiento en el ejercicio 2017 corresponde al pago de la séptima y última cuota del préstamo denominado Porción A por un valor de UF 59.000 equivalente en pesos a M$ 1.580.274, más la primera cuota del préstamo en pesos por un monto de M$ 16.594.468. En el ejercicio 2016 se pagó la sexta cuota por un valor de UF 678.500 equivalente en pesos a M$ 17.867.884.

Pago de intereses del préstamo denominado Porción A por un valor de UF 2.889,25 equivalente en pesos a M$ 77.387. (Para el año 2016 UF 36.214,98 equivalente en pesos a M$ 953.699.)

Pago de intereses del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M$ 4.814.527. (Para el año 2016 M$ 5.475.796.)

Otra variación del flujo por financiamiento entre el año 2017 y 2016 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nóminal de 4,14% para el año 2017 y 4,83% para el 2016).

Flujo Neto por Inversiones

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en)	31-12-2017 M$	31-12-2016 M$	Variación Dic-2017 - Dic-2016 M$	%
Actividades de inversión	1.393.284	3.759.373	(2.366.089)	-62.94

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

Menor inversión en adquisición de propiedades, planta y equipo por M$89.840.

Menor inversión en depósitos a plazo sujetos a restricciones por el contrato de financiamiento con los bancos acreedores, clasificado en el rubro de otros activos financieros de inversión, por M$ 2.452.642.

3. Análisis de riesgo de mercado

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a 4.551.806 UF. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de $88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito ", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

Prestamos vigentes:

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de $92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.

Prestamos porción A:

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF 2.950.000.

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2017 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile, Banchile Securitizadora y Banco Santander Chile por un monto de M$ 18.373.394 (M$ 18.374.647 para el año 2016). La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2018 por un valor de M$ 25.375.831 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 654.862.(Para el año 2017, M$ 23.839.724 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 623.678.) La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2017 por un valor de M$ 4.928.587 (En 2016, M$ 6.449.395), que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo; adicionalmente, la sociedad cuenta con depósitos a plazo por M$ 25.383.163 clasificados en el rubro de otros activos financieros (en 2016, M$ 26.888.000).

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, mientras que el 98% de los costos financieros que se generarán en el ejercicio 2017 y siguientes también serán en pesos.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero si cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

- Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

Actividad económica regional

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en donde desarrolla su giro la sociedad concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

Análisis trimestral:

Durante el tercer trimestre de 2017, el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) de Los lagos creció un 2,4% respecto al mismo trimestre del año anterior. Este resultado evidenció la evolución positiva de siete de los diez sectores que conforman la actividad económica de la región, destacando la incidencia positiva de los sectores Electricidad, Gas y Agua, Pesca y Servicios Sociales, Personales y Comunales.

Electricidad, Gas y Agua fue el sector con mayor incidencia positiva en el crecimiento de la economía regional, explicado por el desempeño positivo del subsector Electricidad, incidido principalmente por la subactividad de generación eléctrica.

Respecto a Pesca, el sector incremento su actividad por la incidencia de Centros de cultivo y Algas, mientras que Servicios Sociales, Personales y Comunales presentó desempeño positivo en tres de sus cuatro subsectores, destacando la incidencia de Administración pública.

Por otro lado, Servicios Financieros y Empresariales incidió negativamente, debido al desempeño negativo de tres de sus cuatro subsectores, destacando la menor actividad de Servicios empresariales.

Industria Manufacturera y Pesca fueron los sectores con mayor incidencia negativa. Por otro lado, Comercio, Restaurantes y Hoteles registraron la mayor incidencia positiva, sin contrarrestar el desempeño negativo de la región.

Para el tercer trimestre del 2017, la Región de Los Lagos presentó un crecimiento de su actividad de 2,4%, respecto de igual trimestre del año anterior. La variación acumulada al tercer trimestre fue de 2,6% al comparar con similar período del año 2016.

Electricidad, Gas y Agua fue el sector que más incidió en el alza del indicador regional. Esto se explicó por el crecimiento presentado en el subsector Electricidad, destacando la incidencia positiva presentada por generación de energía eléctrica como consecuencia de una mayor actividad de las centrales generadoras hidráulicas de la región y a su vez una baja base de comparación. Por otro lado, el subsector Agua incidió en forma negativa, debido a una menor cantidad de metros cúbicos distribuidos en el periodo de análisis, sin embargo, no fue suficiente para revertir el resultado positivo del sector en el índice regional.

Pesca fue el segundo sector que más incidió en el alza del indicador regional. Esto se explicó principalmente por el mayor dinamismo del subsector Centros de cultivo, que registró un incremento en las cosechas de salmón del atlántico y salmón plateado, debido a una baja base de comparación en igual período de 2016, trimestre en el cual se presentaron los efectos del bloom de algas Chatonella. El subsector Algas también incidió levemente en el alza sectorial, por un aumento en la extracción y cosecha de pelillo. Respecto al subsector Artesanal, presentó un decrecimiento, que se explicó en gran parte, por una menor extracción de bacalao de profundidad, centolla y almeja, mientras que el subsector Industrial tuvo una leve incidencia negativa en el desempeño sectorial. De esta forma, el sector Pesca presentó crecimiento por segundo trimestre consecutivo.

El tercer sector de mayor incidencia positiva en el presente período fue Servicios Sociales, Personales y Comunales. Esta alza se explicó por el crecimiento pre-sentado en tres de los cuatro los subsectores que lo componen: Administración pública, Salud y Educación. En el primero, el resultado se dio a raíz de un incremento en la dotación de personal. Por su parte, Salud presentó un aumento en las atenciones en salud pública. Educación presentó mayor cantidad de matrículas en instituciones privadas y públicas. En tanto, Otros servicios incidió de forma negativa en el indicador regional, debido al decrecimiento en las ventas reales.

Construcción fue el cuarto sector que más incidió en el alza del

indicador regional. Esto se explicó por el aumento en dos de los tres subsectores, destacando el mayor dinamismo en Edificación habitacional. En tanto, Obras de ingeniería pública aumentó su actividad por un alza en la inversión pública asociada a proyectos regionales. En tanto, Edificación no habitacional incidió negativamente en el indicador sectorial, sin revertir el efecto positivo del sector sobre el indicador regional.

A continuación se ubicó el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles cuya alza se explicó por un mayor dinamismo del subsector Comercio, en contras-te con el decrecimiento presentado por Restaurantes y hoteles. Cabe destacar que, el subsector Comercio anotó crecimiento debido al alza en las sub-actividades comercio minorista y automotriz, mientras que el sub-sector Restaurantes y hoteles presentó una disminución en las ventas reales de restaurantes.

El siguiente sector de incidencia positiva fue Transporte y Comunicaciones. El crecimiento de este sector fue explicado principalmente por los subsectores Servicios conexos, Comunicaciones y Pasajero terrestres. Por su parte, los subsectores Carga terrestre, Almacenamiento, depósito y agencias de transporte, Transporte ferroviario y Transporte marítimo registra-ron incidencia negativa en el sector. En términos generales, Transporte y Comunicaciones mantuvo la tendencia positiva mostrada desde el primer trimestre de 2012.

Propiedad de la Vivienda presentó un crecimiento interanual en su actividad, debido al aumento del stock habitacional en la región, incidiendo favorablemente al indicador total.

Por el contrario, los subsectores que incidieron de manera negativa a la actividad económica regional fueron los siguientes: Servicios Financieros y Empresariales; Industria Manufacturera y Silvoagropecuario.

Servicios Financieros y Empresariales presentó la mayor incidencia negativa en el indicador regional, con decrecimiento en tres de los cuatro subsectores que lo componen, incidiendo principalmente la disminución del subsector Servicios empresariales. Asimismo, los subsectores Servicios inmobiliarios y Seguros registraron decrecimiento en el periodo de análisis, mientras que Intermediación financiera presentó un aumento en su actividad, en contraste con el desempeño negativo de los demás subsectores.

Industria manufacturera registró incidencia negativa en este periodo, a raíz de una disminución en cinco de los ocho subsectores que lo componen: Elaboración de alimentos para animales, Aserrado y acepilladura de maderas, Elaboración de productos lácteos, Industria pesquera y Fabricación de cemento, cal y yeso, Fabricación de hormigón y otros productos minerales no metálicos. Por otro lado, Elaboración y conservación de carne, Fabricación de productos de plástico y Elaboración de productos de molinería pre-sentaron un crecimiento en su actividad no logrando revertir el desempeño negativo del sector sobre el indicador regional.

Finalmente, el sector Silvoagropecuario registró decrecimiento en el periodo de análisis, debido al menor dinamismo de Silvícola. Este subsector incidió de forma negativa debido a una disminución en la producción de troza pulpable y aserrable. Por otro lado, el subsector Pecuario presentó incidencia positiva, debido principalmente a un aumento en la recepción de leche.

Empleo

La tasa de desocupación a nivel nacional alcanza el 6,4%, lo que sitúa a la región en el segundo lugar a nivel nacional, junto a la Región de Magallanes, con un 2,9% de desempleo.

La tasa de desocupación en la región de Los Lagos es de 2,9% para el trimestre Octubre– Diciembre de 2017. En relación a igual trimestre del año anterior registró una leve variación de 0,6%, respecto del trimestre anterior, septiembre – noviembre, registró una disminución de 1,1 puntos porcentuales.

Sectorialmente, el aumento en doce meses de los Ocupados (3,0%) fue incidida principalmente por Agricultura y Pesca (11,9%), Enseñanza (26,9%) y Administración Pública (24,7%). Por categoría ocupacional, la variación positiva de los Ocupados fue incidida por Asalariados (11,4%), Por otra parte, Trabajadores por Cuenta Propia

registró disminución en sus Ocupados (-9,2%).

La Población en Edad de Trabajar, correspondiente a las personas mayores de 15 años, registra para este trimestre un total de 737.330 personas, con una variación anual positiva de un 2,2%, equivalente a 16.730 personas adicionales.
La Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo, compuesta por los ocupados y desocupados, corresponde a 440.720 personas para el trimestre móvil de Octubre–Diciembre del año 2017 y respecto al mismo trimestre móvil del año anterior (424.860), presenta un incremento de 3,7%, igual a 15.860 personas más, que están trabajando o buscando trabajo en la Región de Los Lagos.

Los Ocupados correspondieron a 427.750 personas, con una variación positiva de 3,0% en doce meses.

Análisis por actividad económica

El aumento de los Ocupados (3,0%) en doce meses fue explicado principalmente por los sectores de Agricultura y Pesca, Enseñanza y Administración Pública.

Cabe destacar, que aumento en los Ocupados en Agricultura y Pesca (11,9%) fue equivalente a 9.020 trabajadores adicionales en doce meses. Este sector concentró a 84.690 ocupados, equivalentes al 19,8% del total de Ocupados de la región.

Por su parte, Enseñanza (26,9%) registró incidencia positiva debido al aumento de sus Ocupados, con 7.670 puestos de trabajos adicionales. Esta actividad económica representó el 8,5% de los ocupados de la región, equivalente a 36.210 Ocupados.

En el caso de Administración Pública (24,7%), el incremento de los Ocupados fue equivalente a 5.450 trabajadores más, con una representatividad regional de 6,4% en la ocupación, igual a 27.510 personas.

Por el contrario Comercio, Construcción y Servicios Administrativos y de Apoyo fueron las actividades que presentaron las mayores incidencias negativas en la ocupación regional.

Comercio consignó variación negativa en doce meses (-7,3%) igual a 5.210 Ocupados menos, mientras que Construcción registró un decrecimiento (-11,8%) equivalente a 3.880 personas menos. Finalmente, Servicios Administrativos y de Apoyo consignó una variación negativa en doce meses igual a 24,4%, que correspondió a 2.410 Ocupados menos.

Trimestralmente, el alza de Ocupados (1,1%) fue impulsada por Actividades Profesionales (24,1%), y Actividades Artísticas (54,1%), mientras que las disminuciones más considerables se dieron en Comercio (-3,8%), Actividades de Salud (6,6%) y Actividades Financieras y de Seguros (-15,8%).

Análisis por categoría ocupacional

Según categoría ocupacional, la principal incidencia en el crecimiento anual de los Ocupados fueron los Asalariados que aumentaron en 11,4%. Por otra parte, Trabajadores por Cuenta Propia incidió negativamente registrando una variación en doce meses de -9,2%. Asimismo, Personal de Servicio Doméstico, Empleadores y Familiar no Remunerado incidieron de forma negativa en el total de Ocupados durante el periodo de análisis, con variaciones anuales de -14,8%,-5,3% y -15,1%.

Asalariados registró un aumento de 11,4%, equivalente a 28.280 personas adicionales. Por el contrario, Trabajadores por Cuenta Propia presentó incidencia negativa en la cantidad de Ocupados, restando 11.620 puestos de trabajo en doce meses.

El crecimiento de los Asalariados, según lugar de trabajo, fue motivado principalmente por aquellos Ocupados que desempeñaban sus labores En instalaciones u oficina del cliente o empleador (5,7%), seguida de aquellas actividades realizadas En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo (25,6%).

En tanto, la disminución de los Trabajadores por Cuenta Propia fue impulsada por quienes se desempeñaron en instalaciones u oficina del cliente o empleador (-52,2%) y en la casa del empleador o cliente (-21,7%).

El aumento anual de los Asalariados (11,4%), fue incidida principalmente por los Hombres (12,5%), quienes aumentaron en 19.020 Asalariados. Asimismo, las mujeres presentaron también un crecimiento anual (9,7%) en esta categoría, con 9.250

Ocupadas adicionales.

Por su parte, la categoría Trabajadores por Cuenta Propia registró una disminución interanual (-9,2%) de sus Ocupados, que fue explicada en mayor medida por la incidencia negativa de los hombres (-11,2%), cifrada en 9.780 Ocupados menos, en tanto que las mujeres consignaron una disminución anual de -4,6%, equivalente a 1.840 Ocupadas.

En referencia al trimestre anterior, los Ocupados consignaron un alza de 1,1%, la cual fue encabezada por Asalariados (1,1%) y Trabajadores por Cuenta Propia (0,7%). De igual manera, Empleadores y Familiar no Remunerado registraron incrementos anuales de 4,3% y 10,4%.

Por otro lado, la categoría que registró incidencia negativa fue Personal de Servicio Doméstico (-4,0%).

4. Análisis de los principales índices financieros

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

	Ratios financieros		31-12-2017	31-12-2016
Liquidez	1.- Liquidez corriente	(veces)	1,579	1,732
Liquidez	2.- Razón ácida	(veces)	0,797	0,974
Liquidez	3.- Razón de endeudamiento	(veces)	0,822	0,926
Endeudamiento	4.- Relación deuda corriente/deuda total	(veces)	0,301	0,232
Endeudamiento	5.- Relación deuda no corriente/deuda total	(veces)	0,699	0,768
Endeudamiento	6.- Cobertura de gastos financieros	(veces)	4,205	3,160
Rentabilidad	7.- Rentabilidad del patrimonio		10,6%	9,9%
Rentabilidad	8.- Rentabilidad del activo		5,7%	5,1%
Rentabilidad	9.- Rendimiento activos operacionales		6,5%	5,6%
Rentabilidad	10.- Relación ingreso/costo operacional	(veces)	2,24	2,54
Resultados	11.- Utilidad por acción	M$	7.909,78	7.939,95
Resultados	12.- Utilidad del ejercicio	M$	16.610.540	16.673.898

4.1 El índice de liquidez del ejercicio 2017 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación se debe principalmente a incrementos en pasivos corrientes específicamente por el aumento de la cuota corriente de los préstamos bancarios y deuda asociada al pago de impuestos a la renta, y compensados en menor medida, por incrementos experimentados por el activo corriente, específicamente aumentos de los Activos Financieros Corrientes, producto de una mayor cuota de ingreso mínimo garantizado y subsidio asociado a las actividades de operación por cobrar al MOP, clasificado en este rubro. Sumado a esto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

4.2 La razón ácida del ejercicio 2017 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el pasivo corriente específicamente por el aumento de la cuota corriente de los préstamos bancarios y, en menor medida, por el incremento del activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

4.3 La razón de endeudamiento del ejercicio 2017 ha experimentado un decrecimiento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación se produce por la disminución experimentada por el Patrimonio de la sociedad debido a la distribución de dividendos y compensada por las utilidades generadas en el ejercicio 2016 por M$ 16.673.898. Esta variación también se debe al decremento experimentado por el pasivo exigible producto del pago de una cuota de amortización

del capital de las Obligaciones con bancos.

4.4 La relación deuda corto plazo del ejercicio 2017 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y compensada por mayor cuota a pagar por el crédito bancario, aumento en pasivos por impuestos corrientes y mayor provisión asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo corriente.

4.5 relación deuda largo plazo del ejercicio 2017 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y, compensada en parte por disminución en provisión asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo no corriente.

4.6 La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2017 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación en el índice se debe principalmente a los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron una disminución en el ejercicio 2017 con respecto a igual periodo del año 2016. Los costos financieros fueron de M$5.221.469 para el año 2017 y M$6.871.045 para el año 2016, registrando un decremento del 24%, producto de la amortización del capital en las Obligaciones Bancarias y, por la disminución en tasas de interés bancaria asociadas a dichos préstamos.

4.7 La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2017 ha experimentado un decremento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación en el índice se debe principalmente al decremento experimentado en el resultado del ejercicio de 0,4% y al decremento del Patrimonio en 7,3%, ambos respecto al año anterior. El menor resultado del ejercicio 2017, específicamente se explica por:

- Mayores ingresos de actividades ordinarias en 4,30% totalizando M$29.555.430 para el año 2017 y M$ 28.336.633 para el año 2016.

- Mayores costos de operación y administración en 27,54% totalizando M$8.750.745 para el año 2017 y M$ 6.861.343 para el año 2016.

- Menores ingresos financieros en 17,18% totalizando M$6.551.756 para el año 2017 y M$ 7.910.510 para el año 2016, originados por menores intereses devengados en Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. debido a reducción de tasas de interés aplicables a los mismos y a la menor deuda capital.

- Menores costos financieros en 24,01% totalizando M$5.221.469 para el año 2017 y M$ 6.871.045 para el año 2016 esto debido a la disminución en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).

- Menores resultados por unidades de reajuste en 30,13% totalizando M$1.712.170 para el año 2017 y M$ 2.450.541 para el año 2016.
Originados por la variación de la UF y sus efectos sobre el activo financiero y los préstamos bancarios, expresados en dicha unidad.

- Mayor gasto por impuesto a las ganancias en 6,06% totalizando M$5.341.868 para el año 2017 y M$ 5.036.569 para el año 2016, explicados en parte por el incremento en la tasa impositiva desde un 24,0% a un 25,5% y por la entrada en vigencia de la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria.

4.8 La rentabilidad del activo del ejercicio 2017 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación en el índice se debe principalmente al leve decremento experimentado en el resultado del ejercicio de 0,4% y al decremento en mayor proporción de los Activos de 9,5%.

4.9 El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2017 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por el resultado operacional de 3,8% y también por el incremento en los costos del ejercicio 2017 respecto a igual periodo del ejercicio 2016 (ver recuadro).

Costos Explotación	Al 31 de diciembre de 2017 M$	2016 M$	Variación Dic. - 2017 Dic - 2016 M$	%
Mantenimiento de autopista	7.209.320	5.399.401	1.809.919	33,52%
Seguros	250.972	269.933	-18.961	-7,02%
Gastos administrativos	1.120.179	1.024.681	95.498	9,32%
Servicios profesionales	170.274	167.328	2.946	1,76%
Otros gastos menores	0	0	0	0,00%
Gastos por beneficios a los empleados	1.141.166	1.105.416	35.750	3,23%
Total Costos de Operación y Administración	9.891.911	7.966.759	1.925.152	24,16%
Amortización de Intangibles	3.164.443	3.013.187	151.256	5,02%
Provisión mantención y reparaciones futuras	0	0	0	0,00%
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	144.553	167.026	-22.473	-13,45%
Total Costos de Explotación	13.200.907	11.146.972	2.053.935	18,43%

4.10 La rentabilidad operacional del ejercicio 2017 ha experimentado un leve decremento con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación en el índice se debe principalmente al incremento de los ingresos ordinarios en un 4,3% y por el aumento experimentado por los costos de explotación en 18,4% descritos en el punto anterior.

4.11 La relación utilidad por acción del ejercicio 2017 ha experimentado un leve decremento de 0,4% con respecto a igual índice del ejercicio 2016. Esta variación en el índice se debe específicamente a la ganancia de M$ 16.610.540 del año 2017 respecto a la generada en el mismo periodo del año anterior por M$16.673.898.

6.

ESTADOS FINANCIEROS

los lagos
sociedad concesionaria

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
M$: Miles de pesos chilenos

Contenido

ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los Auditores Independientes 46
Estados de situación financiera clasificados 47
Estados resultados integrales por naturaleza 49
Estados de cambios en el patrimonio 51
Estados de flujo de efectivo directo 52
Notas a los estados financieros 53

Nota 1 Información general 53
Nota 2 Bases de preparación 53
Nota 3 Políticas contables significativas 57
3.1 Información financiera por segmentos operativos 57
3.2 Transacciones en moneda extranjera 57
3.3 Base de conversión 57
3.4 Propiedades, planta y equipo 57
3.5 Costos por intereses 57
3.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros 57
3.7 Activos financieros 58
3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo 58
3.9 Capital pagado 58
3.10 Acuerdo de concesión 58
3.11 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 61
3.12 Pasivos financieros 61
3.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos 62
3.14 Provisiones 63
3.15 Provisiones por beneficios a los empleados 63
3.16 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes 64
3.17 Reconocimiento de ingresos 64
3.18 Distribución de dividendos 64
3.19 Medio ambiente 65
3.20 Gastos en publicidad 65
3.21 Gastos por seguros de bienes y servicios 65
3.22 Inventarios 65
3.23 Estado de flujos de efectivo 65
Nota 4 Gestión del riesgo financiero 65
4.1 Factores de riesgo financiero 65
4.2 Gestión del riesgo del capital 67
4.3 Análisis de sensibilidad 67
Nota 5 Estimaciones y juicios contables 67
Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo 68
Nota 7 Otros activos financieros 70
Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 72
Nota 9 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas 73
Nota 10 Directorio y personal clave de la gerencia 74
Nota 11 Otros activos no financieros 75
Nota 12 Activos y pasivos por impuestos corrientes 75
Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía 75
Nota 14 Propiedades, planta y equipos 76
Nota 15 Deterioro del valor de los activos 77
Nota 16 Inventarios 77
Nota 17 Impuesto a la renta e impuestos diferidos 77
Nota 18 Otros pasivos financieros 79
Nota 19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 85
Nota 20 Otras provisiones 85
Nota 21 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados 86
Nota 22 Otros pasivos no financieros 86
Nota 23 Acciones ordinarias y preferentes 86
Nota 24 Otras reservas 87
Nota 25 Ganancias acumuladas 87
Nota 26 Ingresos de actividades ordinarias 88
Nota 27 Ingresos y costos financieros 88
Nota 28 Otras ganancias 88
Nota 29 Resultados por unidades de reajuste 89
Nota 30 Costos de operación y administración 89
Nota 31 Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores 89
Nota 32 Contingencias 90
Nota 33 Compromisos 93
Nota 34 Transacciones con partes relacionadas 93
Nota 35 Contrato de concesión 95
Nota 36 Hechos posteriores 101

Deloitte.

Informe del auditor independiente

A los señores Accionistas y Directores de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte

Concepción, Chile
Febrero 15, 2018

Raúl Aguirre G.
Rut: 7.572.405-5

Estados de situación financiera clasificados

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016
(cifras en miles de pesos - M$)

ACTIVOS	NOTA	2017 M$	2016 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4.928.587	6.449.395
Otros activos financieros, corrientes	7	46.483.932	46.642.631
Otros activos no financieros, corrientes	11	248.063	172.038
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	1.088.794	940.466
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	458	409
Inventarios	16	88.585	79.093
Activos por impuestos, corrientes	12	7.210.128	4.980.500
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		60.048.547	59.264.532
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	7	79.469.027	90.719.361
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	120.212.815	133.438.102
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	19.492.581	22.643.211
Propiedades, planta y equipos	14	431.178	477.260
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		219.605.601	247.277.934
TOTAL ACTIVO		279.654.148	306.542.466

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

PATRIMONIO Y PASIVO	NOTA	2017 M$	2016 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	18.491.599	18.320.278
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.928.337	2.414.662
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	113.918	2.523
Otras provisiones a corto plazo	20	7.643.585	5.748.450
Pasivos por impuestos, corrientes	12	8.058.223	6.962.765
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	790.318	765.563
PASIVOS CORRIENTES		38.025.980	34.214.241
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	57.360.575	75.698.222
Otras provisiones a largo plazo	20	328.106	4.291.639
Pasivos por impuestos diferidos	17	30.157.660	32.896.429
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	21	314.657	257.945
PASIVOS NO CORRIENTES		88.160.998	113.144.235
TOTAL PASIVO		126.186.978	147.358.476
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	23	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	24	(22.377)	(16.612)
Ganancias acumuladas	25	99.887.263	105.598.318
TOTAL PATRIMONIO NETO		153.467.170	159.183.990
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		279.654.148	306.542.466

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de resultados integrales por naturaleza

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	2017 M$	2016 M$
Ingresos de actividades ordinarias	26	29.555.430	28.336.633
Costos de operación y administración	30	(8.750.745)	(6.861.343)
Gastos por beneficios a los empleados	31	(1.141.166)	(1.105.416)
Gasto por depreciación y amortización	13-14	(3.308.996)	(3.180.213)
Otras ganancias	28	2.561.193	1.035.457
Ingresos financieros	27	6.551.756	7.910.510
Costos financieros	27	(5.221.469)	(6.871.045)
Resultados por unidades de reajuste	29	1.712.170	2.450.541
Ganancia, antes de impuestos		21.958.173	21.715.124
Gasto por impuesto a las ganancias	17	(5.341.868)	(5.036.569)
Ganancia de actividades continuadas después de impuestos		16.616.305	16.678.555
Ganancia del año		16.616.305	16.678.555

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de otros resultados integrales por naturaleza

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M$)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2017 M$	2016 M$
Ganancia del año	16.616.305	16.678.555
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(7.738)	(6.127)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	1.973	1.470
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	16.610.540	16.673.898
Resultados integrales atribuibles a :		
Los propietarios de la controladora	16.602.234	16.665.561
Participaciones no controladoras	8.306	8.337
Resultado integral del año	16.610.540	16.673.898

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Capital pagado M$	Otras reservas M$	Ganancias acumuladas M$	Total patrimonio neto M$
Saldo inicial 01.01.2017	53.602.284	(16.612)	105.598.318	159.183.990
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			16.616.305	16.616.305
Otro resultado integral		(5.765)		(5.765)
Resultado Integral		(5.765)	16.616.305	16.610.540
Distribución de dividendos			(22.327.360)	(22.327.360)
Total cambios en el patrimonio		(5.765)	(5.711.055)	(5.716.820)
Saldo Final 31.12.2017	53.602.284	(22.377)	99.887.263	153.467.170

	Capital pagado M$	Otras reservas M$	Ganancias acumuladas M$	Total patrimonio neto M$
Saldo inicial 01.01.2016	53.602.284	(11.955)	124.467.081	178.057.410
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			16.678.555	16.678.555
Otro resultado integral		(4.657)		(4.657)
Resultado Integral		(4.657)	16.678.555	16.673.898
Distribución de dividendos			(35.547.318)	(35.547.318)
Total cambios en el Patrimonio		(4.657)	(18.868.763)	(18.873.420)
Saldo final al 31.12.2016	53.602.284	(16.612)	105.598.318	159.183.990

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de flujo de efectivo por el método directo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M$)

	NOTA	2017 M$	2016 M$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Importes cobrados a clientes		48.828.975	45.768.968
Pagos a proveedores		(9.077.234)	(5.206.888)
Remuneraciones pagadas		(1.003.333)	(940.687)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(6.525.019)	(6.134.686)
Ingresos financieros percibidos	27	1.154.293	1.590.072
Otros cobros (pagos)		(440.377)	(852.427)
Pagos por impuestos a las ganancias	12	(9.080.132)	(9.884.932)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		23.857.173	24.339.420
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes recibidos por venta de propiedades, plantas y equipo	14	10.913	5.541
Incorporación de propiedades, planta y equipos	14	(108.652)	(198.492)
Incorporación de activos intangibles	13	(13.813)	(5.154)
Incorporación de activos financieros de inversión	7	1.504.837	3.957.478
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.393.285	3.759.373
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de préstamos		(18.174.743)	(17.867.884)
Pagos de intereses clasificados como financieros		(4.891.913)	(6.429.495)
Pagos de dividendos por la entidad que informa	25	(3.704.610)	(14.338)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(26.771.266)	(24.311.717)
(DECREMENTO) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(1.520.808)	3.787.076
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO	6	6.449.395	2.662.319
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL TERMINO DEL AÑO	6	4.928.587	6.449.395

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos - M$)

Nota 1.
Información general

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Nº36 de inscripción y en consecuencia, se encuentra sujeta a la comisión para el Mercado Financiero -(CMF), antes Superintendencia de valores y seguros.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Don Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación %
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell'Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
Totales	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Atlantia S.p.A.

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia S.p.A. cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia S.p.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

Nota 2.
Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en adelante la "Sociedad".

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2017 y 2016, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017 y 2016.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 15 de febrero de 2018.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros se determina de forma tal, a excepción de:

i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, y

ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y

iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).

2.1. Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Aparte de la revelación adicional en Nota 6, la aplicación de las enmiendas a NIC 7 no ha tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 17, Contratos de seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. Políticas contables significativas

3.1. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Pto. Montt.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3. Bases de conversión

Los activos y pasivos en UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31.12.2017 $	31.12.2016 $
Unidad de Fomento	26.798,14	26.347,98

3.4. Propiedades, planta y equipo

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarías. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.5. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad no cuenta con activos

que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7. Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de "costos de venta y comercialización".

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en "costos de venta y comercialización".

3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.9. Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.10. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

(a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.

- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.

- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo Nº25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses (25 años) contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.

- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.

- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1º de Enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$Pt = Pt\text{-}1 * (1 + IPCt\text{-}1)$

Donde,

Pt es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos ($).

IPC0 es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1º de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPCt-1 para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima Tt a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$Tt = Pt * (1+PSt)$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas. Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30º Nº5 del D.S. Nº956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.

- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15º del DS MOP Nº 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.

- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria: Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº22 del DS MOP Nº900 de 1996 y Artículo Nº66 del DS MOP Nº956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo Nº43 del DS MOP Nº900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2017 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más

significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	06

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el período restante del contrato de concesión (6 años).

3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.12. Pasivos financieros

(a) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

(b) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o

cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

(c) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)" o como "otros pasivos financieros".

(d) Pasivos Financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Sociedad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o

- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados.

(e) Otros Pasivos Financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un período más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

(a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

3.14. Provisiones

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera fiable.

3.15. Provisiones por beneficios a los empleados

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remedición, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remedición reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será clasificada en resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados del período cuando ocurre una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remedición

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el ítem del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

3.16. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se reconocerán sobre base devengada. Conforme a lo indicado en NIC 18, cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una presentación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben reconocerse considerando el grado de avance de la presentación a la fecha del estado de situación.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad

- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad

- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.18. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores accionistas, la Junta aprueba una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:
Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento.

Los accionistas han acordado no repartir dividendos para el ejercicio 2017 y 2016.

Con fecha 16 de agosto de 2017 se realiza una Junta Extraordinaria de Accionistas, en esta ocasión la Junta acuerda por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de $22.327.360, equivalente a $10.632.076 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2017. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 21,14% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 78,86%

de las utilidades retenidas, que se mantendrán como fondo de reserva.

3.19. Medio ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

3.20. Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.21. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.22. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

3.23. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificados como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las que adquisición, enajenación o disposición por otro medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 4.
Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés.

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.
En cuanto a la parte de deuda que

finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6).

- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 7).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).

- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculado a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.
Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y especificamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.

- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.
Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras

para el ejercicio 2017 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre 2017 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M$4.928.587.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permitan determinar y mantener de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

4.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.
Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

(a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M$730.327.

(b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M$68.470.

Nota 5.
Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

(a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.
Los derechos de software, son amortizados por el método lineal y en el plazo restante del contrato de

concesión.

(b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

(c) Estimación de Deterioro de las Cuentas por Cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

(d) Litigios y otras contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

Nota 6.
Efectivo y equivalente al efectivo

El detalle del rubro, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Efectivo en caja	$	29	73
Saldos en bancos	$	35.526	77.228
Depósitos a plazo	$	4.896.032	6.372.094
Totales		4.928.587	6.449.395

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2017, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital M$	Capital más interés devengado M$
Santander	0,20%	08-01-2018	3.027.661	3.029.478
Santander	0,20%	08-01-2018	1.866.305	1.866.554
Totales			4.893.966	4.896.032

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2016, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Capital M$	Capital más interés devengado M$
Corpbanca	0,32%	06-01-2017	2.218.000	2.220.129
Corpbamca	0,29%	06-01-2017	1.503.840	1.503.985
Santander	0,32%	07-02-2017	2.647.697	2.647.980
Totales			6.369.537	6.372.094

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el estado de de situación se clasifican en el pasivo.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2017 y 2016, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 31.12.2016	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31.12.2017
		Obtenidos	Utilizados	Total	Resultado por unidades de reajuste	Otros	
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Préstamos bancarios (Nota A 1)	94.018.500		(23.066.656)	(23.066.656)	26.451	4.873.879	75.852.174

Nota 7.
Otros activos financieros

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Corriente		
Activo financiero corriente (a)	21.100.769	19.754.631
Otro activo financiero corriente (b)	25.383.163	26.888.000
Totales	46..483.932	46.642.631
No Corriente		
Activo financiero no corriente (a)	79.469.027	90.719.361
Totales	125.952.959	137.361.992

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el subsidio a la construcción que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas.

El movimiento de Activos financieros al 31 de diciembre 2017 y 2016, es el siguiente:

	Subvención M$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	65.144.634	45.329.358	110.473.992
Aumento por interés financiero	4.856.362	3.379.185	8.235.547
Aumento por servicios	(12.486.238)	2.499.320	(9.986.918)
Amortización por devengamiento o por pago recibido		(9.997.279)	(9.997.279)
Diferencia de cambio (UF)	1.102.467	741.987	1.844.454
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	58.617.225	41.952.571	100.569.796

	Subvención M$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	69.640.045	47.467.422	117.107.467
Aumento por interés financiero	5.229.151	3.564.247	8.793.398
Aumento por servicios		2.331.539	2.331.539
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(11.708.299)	(9.326.156)	(21.034.455)
Diferencia de cambio (UF)	1.983.737	1.292.306	3.276.043
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	65.144.634	45.329.358	110.473.992

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras temporales en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos participes del financiamiento del proyecto.

El detalle de los otros activos financieros corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Saldos en bancos	2.180	1.762
Depósitos a plazo	25.380.983	26.886.238
Totales	25.383.163	26.888.000

2017

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M$	Capital más interés devengado M$
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuentas de ingresos	200.000	200.059
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuentas de ingresos	124.415	124.451
Chile	0,22%	31-01-2018	Cuentas de ingresos	1.662.976	1.663.220
Subtotales				1.987.391	1.987.730
Corpbanca	0,24%	31-01-2018	cuenta reserva mantención mayor	9.170.206	9.171.673
Subtotales				9.170.206	9.171.673
Chile	0,22%	31-01-2018	cuenta reserva servicio a la deuda	2.192.479	2.192.801
Subtotales				2.192.479	2.192.801
Corpbanca	0,24%	31-01-2018	cuenta reserva obras adicionales	12.026.855	12.028.779
Subtotales				12.026.855	12.028.779
Totales				25.376.931	25.380.983

2016

Institución	Tasa de interés mensual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital M$	Capital más interés devengado M$
Santander	0,30%	06-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.355
Santander	0,30%	06-01-2017	Cuentas de ingresos	108.709	108.905
Chile	0,30%	24-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.296
Chile	0,30%	24-01-2017	Cuentas de ingresos	14.841	14.864
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.238
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.238
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.238
Corpbanca	0,33%	24-01-2017	Cuentas de ingresos	20.747	20.772
Corpbanca	0,30%	06-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.156
Corpbanca	0,30%	06-01-2017	Cuentas de ingresos	17.061	17.075
Corpbanca	0,33%	31-01-2017	Cuentas de ingresos	197.000	197.087
Corpbanca	0,33%	31-01-2017	Cuentas de ingresos	39.253	39.270
Corpbanca	0,32%	31-01-2017	Cuentas de ingresos	13.666.264	13.667.722
Subtotales				15.245.875	15.249.216
Santander	0,32%	07-02-2017	Cuentas reserva mantención mayor	8.504.254	8.505.161
Subtotales				8.504.254	8.505.161
Chile	0,30%	24-01-2017	Cuentas reserva servicio a la deuda	127.000	127.191
Corpbanca	0,36%	31-01-2017	Cuentas reserva servicio a la deuda	3.004.350	3.004.670
Subtotales				3.131.350	3.131.861
Totales				26.881.479	26.886.238

La calidad crediticia de los otros Activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro, es el siguiente.

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Deudores comerciales (1)	251.858	186.504
Iva débito fiscal por facturar al MOP (2)	820.376	739.185
Otras cuentas por cobrar	16.560	14.777
Totales	1.088.794	940.466

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, de los deudores comerciales tienen una antigüedad menor a 30 días, es decir, no existen saldos vencidos ni deteriorados, por lo que no se han constituido provisiones por deterioro de deudores.

(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios de mantención y explotación, según la porporción señalada en el punto 1.11.5 "Aspectos tributarios" de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

Nota 9.
Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

En general, las transacciones con entidades relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley Nº18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones (Nota 34).

(a) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	458	409

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
No Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	45.226.579	43.972.612
Autostrade Holding Do Sur S.A. (2)	76.052.934-6	Matriz	74.986.236	89.465.490
Totales			120.212.815	133.438.102

(b) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A	76.052.934-6	Matriz		1.689
Autostrade Tech SpA	76.419.097-5	Accionista indirecto	113.095	
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	823	834
Totales			113.918	2.523

(1) Contratos de mutuo a plazo suscritos con fecha 3 de mayo de 2007 por una deuda capital de M$23.114.979 más intereses por M$14.195.405 y con fecha 9 de julio de 2008 por M$5.081.328 más intereses por M$2.834.867.

Ambos contratos de mutuos surgen con fecha 19 de junio de 2009, fecha en que Autostrade Holding Do Sur S.A., suscribió el documento de cierre del contrato de compraventa de acciones celebrado entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. de fecha 31 de marzo de 2009, con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A., es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuos antes mencionados.

(2) Reconocimiento unilateral de deuda por M$91.815.318 suscrito con fecha 20 de junio de 2011, que devenga intereses calculados en base a tasa TAB 360 más un margen de 1,20% y con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2021.

Las entidades relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

Nota 10.
Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de abril de 2016 y está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores titulares	Directores suplentes
Presidente	Michele Lombardi	Prieto La Barbera
Director	Diego Beltrán Savino	Umberto Vallarino
Director	Nicola Bruno	Iván Giacoppo
Director	Roberto Mengucci	Stefano Gusmai
Director	Guiseppe Natali	Stefano Rossi

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

Nota 11.
Otros activos no financieros

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Seguros pagados por anticipo	210.083	134.866
Otros	37.980	37.172
Totales	248.063	172.038

Nota 12.
Activos y pasivos por impuestos corrientes

a) El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Otros créditos	1.073	1.880
Pagos provisionales mensuales (PPM)	7.209.055	4.978.620
Totales	7.210.128	4.980.500

b) El detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente.

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Impuesto a la renta	8.058.223	6.962.765

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M$8.058.223 (M$6.962.765 en 2016).

Nota 13.
Activos intangibles distintos de la plusvalía

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Derechos de concesión M$	Programas informáticos M$	Total Activos intangibles M$
Saldo Inicial neto al 01.01.2017	22.587.016	56.195	22.643.211
Amortización del año	(3.153.900)	(10.543)	(3.164.443)
Adiciones		13.813	13.813
Saldo final al 31.12.2017	19.433.116	59.465	19.492.581

Al 31 de diciembre de 2016

	Derechos de concesión M$	Programas informáticos M$	Total Activos intangibles M$
Saldo Inicial neto al 01.01.2016	25.589.087	62.157	25.651.244
Amortización del año	(3.002.071)	(11.116)	(3.013.187)
Adiciones		5.154	5.154
Saldo final al 31.12.2016	22.587.016	56.195	22.643.211

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	19.492.581	22.643.211
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	59.814.397	59.800.584
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos	(40.321.816)	(37.157.373)

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

Nota 14. Propiedades, planta y equipos

El detalle de los movimientos de los distintos rubros de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Plantas y equipos neto M$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M$	Vínculos e motor neto M$	Instalaciones fijas y accesorios neto M$	Propiedades plantas y equipos neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	151.261	16.916	303.712	5.371	477.260
Adiciones	5.408	9.249	92.555	1.440	108.652
Bajas			(10.913)		(10.913)
Gastos por depreciación	(30.818)	(6.792)	(105.219)	(1.724)	(144.553)
Otras (disminuciones) cambios			730	2	732
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	125.851	19.373	280.865	5.089	431.178

	Plantas y equipos neto M$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M$	Vínculos e motor neto M$	Instalaciones fijas y accesorios neto M$	Propiedades plantas y equipos neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	134.745	18.788	292.421	5.381	451.335
Adiciones	47.349	5.262	144.319	1.562	198.492
Bajas	(456)	(191)	(4.894)		(5.541)
Gastos por depreciación	(30.377)	(6.943)	(128.134)	(1.572)	(167.026)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	151.261	16.916	303.712	5.371	477.260

El cargo por depreciación de M$144.553 al 31 de diciembre 2017 (M$167.026 en 2016) se ha contabilizado dentro de gastos por depreciación y amortización en el estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa):

Vida o tasa para:	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vehículo de motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipos	Lineal	2	20

Nota 15. Deterioro del valor de los activos

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016 no se han registrados pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

Nota 16. Inventarios

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Materiales	46.600	42.625
Repuestos	41.985	36.468
Totales	88.585	79.093

Nota 17. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	2.152.356	2.624.597
Otros	115.996	101.856
Total activos por impuestos diferidos	2.268.352	2.726.453

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuentas por cobrar al MOP según CINIIF 12 C/P	5.697.208	5.037.431
Cuentas por cobrar al MOP según CINIIF 12 L/P	21.456.637	24.494.228
Intangible en concesión	5.246.942	6.052.499
Comisiones bancarias	25.225	38.724
Total pasivos por impuestos diferidos	32.426.012	35.622.882

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Total pasivo por impuestos diferidos, neto	30.157.660	32.896.429

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Gastos por impuestos relativos a la creación y revisión de diferencias temporarias	2.738.769	2.020.764
Gasto por impuestos corrientes	(8.058.223)	(6.962.765)
Otros	(22.414)	(94.568)
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.341.868)	(5.036.569)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Ganancia antes de impuesto	21.958.173	21.715.124
Tasa de impuestos legal	25,5%	24,0%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(5.599.334)	(5.211.630)
Efecto por diferencias permanentes	257.466	175.061
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.341.868)	(5.036.569)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con la promulgación de la Ley N°20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad debe tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas.

La Sociedad ha contabilizado los efectos de aplicar el régimen parcialmente integrado.

El sistema parcialmente integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

Nota 18.
Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

Corrientes:	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Préstamo Banco de Chile ($)	15.347.943	14.323.341
Préstamo Banco Santander ($)	3.169.284	2.482.175
Préstamo Banco de Chile (UF)		588.443
Préstamo Banchile Securitizadora (UF)		739.327
Préstamo Banco Santander (UF)		230.097
Gastos asociados al financiamiento	(37.084)	(54.369)
Gastos asociados a boletas de garantía	11.456	11.264
Total otros pasivos financieros corrientes	18.491.599	18.320.278

No Corrientes:	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Préstamo Banco de Chile ($)	48.936.388	64.596.032
Préstamo Banco Santander ($)	8.480.470	11.194.220
Gastos asociados al financiamiento	(56.283)	(92.030)
Total otros pasivos financieros no corrientes	57.360.575	75.698.222
Total obligaciones con instituciones financieras	75.852.174	94.018.500

Préstamos con entidades de crédito:

Los préstamos corresponden a un crédito sindicado obtenido para financiar la construcción de la autopista.

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés anual promedio del 4,81% (tab nominal 3,81% más spread 1,00%) y; los préstamos en UF, vencen el año 2017 y tienen una tasa de interés de 4,83% (tasa fija 2,63% más spread 2,20%).

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un convenio de modificación y texto refundido de contratos de crédito y contrato crédito con los acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según este documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales.

Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito se detallan a continuación:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Hasta 12 meses	18.491.599	18.320.278
Entre 1 y 5 años	57.360.575	75.698.222
Totales	75.852.174	94.018.500

El valor libro y los valores razonables de pasivos financieros, son los siguientes:

	Valor Libro		Valor Razonable	
	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Préstamos con entidades de crédito	75.852.174	94.018.500	75.852.174	94.018.500

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Pesos	75.852.174	92.458.197
Unidades de fomento (UF)		1.560.303
Totales	75.852.174	94.018.500

i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Nombre de la Sociedad:
Soc. Concesionaria de los Lagos S.A.
Rut Sociedad Deudores: 96.854.510-8
País Deudor: Chile

							Corriente			No Corriente		
Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Tipo Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amorti-zación	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	Uno a tres años	Tres años o más	Total No Corriente
							M$	M$	M$	M$	M$	M$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		15.347.943	15.347.943	32.624.258	16.312.130	48.936.388
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		3.169.284	3.169.284	5.653.647	2.826.823	8.480.470
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		(37.084)	(37.084)			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		11.456	11.456			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	$	Tasa fija	Tasa fija	Anual				(46.659)	(9.624)	(56.283)
	Total							18.491.599	18.491.599	38.231.246	19.129.329	57.360.575

Al 31 de diciembre de 2016:

Nombre de la Sociedad:
Soc. Concesionaria de los Lagos S.A.
Rut Sociedad Deudores: 96.854.510-8
País Deudor: Chile

Rut Acreedor	Nombre del Acreedor	País Acreedor	Tipo Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Amorti-zación	Corriente			No Corriente		
							Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	Uno a tres años	Tres años o más	Total No Corriente
							M$	M$	M$	M$	M$	M$
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		14.323.341	14.323.175	31.971.774	32.624.258	64.596.032
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	$	tab360 + 1,00	tab360 + 1,00	Anual		2.482.175	2.482.175	5.540.573	5.653.647	11.194.220
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		588.443	588.443			
96.932.010-k	Banchile Securiti-zadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		739.327	739.327			
97.036.000-k	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		230.097	230.097			
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		(54.369)	(54.369)			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		11.264	11.264			
96.854.510-8	Soc. Conc. Los Lagos S.A.	Chile	$	Tasa fija	Tasa fija	Anual				(63.236)	(28.794)	(92.030)
	Total							18.320.278	18.320.278	37.449.111	38.249.111	75.698.222

Nota 19.
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Proveedores	679.368	456.792
Anticipos a proveedores	(26.506)	(20.930)
Facturas por recibir	2.275.475	1.978.800
Totales	2.928.337	2.414.662

Nota 20.
Otras provisiones

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	7.643.585	5.748.450
Provisión reparaciones futuras, no corrientes	328.106	4.291.639
Totales	7.971.691	10.040.089

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 3,39% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Saldo inicial	10.040.089	10.363.792
Gastos por provisión del periodo	2.787.326	2.618.115
Diferencia de cambio UF	170.939	296.580
Intereses por actualización	285.765	305.140
Utilización del fondo pagados en el año	(5.312.428)	(3.543.538)
Saldo final provisión	7.971.691	10.040.089

Nota 21.
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Provisiones no corrientes:		
Valor inicial de la obligación	257.945	204.238
Costos de los servicios del ejercicio	53.667	47.167
Costos por intereses	7.738	6.127
Ganancias y pérdidas actuariales	12.008	11.885
Beneficios pagados en el año	(16.711)	(11.472)
Totales	314.657	257.945

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsoursing promedio	2,00%

Nota 22.
Otros pasivos no financieros

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Gastos del personal acumulados (o devengados)	123.487	115.169
Otras cuentas por pagar al personal	22.954	20.881
Otros pasivos acumulados (o devengados)	643.877	629.513
Totales	790.318	765.563

Nota 23.
Acciones ordinarias y preferentes

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M$25.524,897 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

Nota 24.
Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las otras reservas por M$22.377 y M$16.612 respectivamente corresponden a la aplicación de NIC 19 revisada del año 2013.

Nota 25.
Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Saldo inicial	105.598.318	124.467.081
Resultado del año	16.616.305	16.678.555
Distribución de dividendos	(22.327.360)	(35.547.318)
Total ganancias acumuladas	99.887.263	105.598.318

Con fecha 16 de agosto de 2017 se realiza una Junta Extraordinaria de Accionistas, en esta ocasión la Junta acuerda por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de M$22.327.359.817, equivalente a $10.632.076 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2017. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 21,14% de las utilidades retenidas, debiendo el saldo, equivalente restante al 78,86% de las utilidades retenidas, que se mantendrán como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta acuerda por unanimidad que este dividendo se pague a los accionistas de acuerdo a su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 18 de agosto de 2017, en dinero en efectivo en el caso de Autostrade dell' Atlantico S.R.L por un monto total de M$10.632.076 y en el caso de Autostrade Holding do Sur M$3.693.977.540 en dinero en efectivo y M$18.622.750.201 mediante la compensación parcial de la deuda que mantiene con la Sociedad, totalizando así, en carácter de dividendo un monto que asciende a M$22.316.727.741.

Nota 26.
Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Ingresos por peajes (1)	21.319.883	19.543.235
Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 7)	8.235.547	8.793.398
Totales	29.555.430	28.336.633

(1) Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

Nota 27.
Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a entidades relacionadas	5.397.463	6.320.438
Ingresos asociados a inversiones financieras	1.154.293	1.590.072
Totales	6.551.756	7.910.510

El detalle de los costos financieros, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Intereses de préstamos bancarios	(4.837.217)	(6.370.599)
Comisiones de préstamos con bancos	(90.749)	(189.179)
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	(293.503)	(311.267)
Totales	(5.221.469)	(6.871.045)

Nota 28.
Otras ganancias

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Variación fondo mantención mayor	2.525.102	925.423
Indemnizaciones compañías de seguros	12.969	30.247
Venta de propiedades, planta y equipos	7.487	23.613
Otros ingresos	15.635	56.174
Totales	2.561.193	1.035.457

Nota 29.
Resultados por unidades de reajuste

El detalle del saldo de resultado por unidades de reajuste (cargados) abonados en el estado de resultado, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Activos financieros denominados en Unidades de Fomento	1.844.454	3.276.043
Obligaciones bancarias denominadas en Unidaes de Fomento	(924)	(532.534)
Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento	(131.360)	(292.968)
Totales	1.712.170	2.450.541

Nota 30.
Costos de operación y administración

El detalle del rubro, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Mantenimiento de autopista	(7.209.320)	(5.399.401)
Seguros	(250.972)	(269.933)
Gastos administrativos	(1.120.179)	(1.024.681)
Servicios profesionales	(170.274)	(167.328)
Totales	(8.750.745)	(6.861.343)

Nota 31.
Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores

(a) Gastos de personal:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Sueldos del personal	(829.936)	(802.584)
Indemnización por año de servicio	(66.416)	(59.782)
Beneficios al personal	(243.624)	(242.454)
Otros gastos del personal	(1.190)	(596)
Totales	(1.141.166)	(1.105.416)

(b) Número de trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Área Administración y Finanzas	14	11
Recursos Humanos y Área Legal	2	2
Otros	72	71
Totales	90	86

Nota 32. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

• Boleta de garantía bancaria Nº002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno - Puerto Montt". Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016. Prorrogada por 3 años adicionales con vigencia hasta el 29 de abril de 2019.

• Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

• Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.

• Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:

(a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;
(b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;
(c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;
(d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

• Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.

• Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

• Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.

• Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y reconocimiento de deuda.

• Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de Diciembre de 2017, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Juzgado Civil de Puerto Varas
Carátula Sr. Soldán con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Fisco
Estado:
Pendiente.
Esta para fallo 1° instancia, se condenó a la SCLL a pagar $325.000.000. Se está apelando.
Cuantía: $985.000.000
Rol 919 - 2015.
Calidad en que comparece:
Demandado.
Seguros Comprometidos: Si.
Compañía de Seguros: AIG Seguros.
Materia:
Indemnización perjuicios.
Vehículo colisiona barrera de contención de la mediada con resultado lesiones graves.

Juzgado Civil de Puerto Varas
Carátula Sr. López con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Fisco.
Estado: Pendiente.
Esta para sentencia.
Cuantía: $600.000.000.
Rol 1335 - 2015.
Calidad en que comparece:
Demandado.
Seguros Comprometidos: Si.
Compañía de Seguros: AIG Seguros.
Materia:
Indemnización perjuicios
Vehículo cae a caletera y fallece hija del conducor.

Juzgado de Policia de Puerto Varas
Carátula Saldivia con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.
Estado: Pendiente.
Sentencia absolutoria 1° instancia.
Pendiente apelación.
Cuantía: $24.000.000
Rol 6537 - 2016
Calidad en que comparece:
Querellado y demandado civil.
Seguros Comprometidos: Si.
Compañía de Seguros: Penta.
Materia:
Querella Ley del Consumidor
Conductor Vuelca por posible derrame combustible.

Juzgado de Policia de Llanquihue
Sr. Rosalindo Ríos Parancan
Estado: Pendiente.
Se llegó avenimiento parte civil. Pendiente parte.
Cuantía: $16.500.000
Rol 70.954-2016
Calidad en que comparece:
Demandado
Seguros Comprometidos: Si
Compañía de Seguros: Penta
Materia:
Ley del Consumidor y demanda Civil

Juzgado de Policia de Puerto Varas
Sr. Rodrigo Staub.
Estado: Pendiente.
Sentencia absoluta 1° instancia.
Pendiente apelación
Cuantía: $20.500.000
ROL 7028 - 2016.
Calidad en que comparece:
Demandado.
Seguros Comprometidos: Si.
Compañía de Seguros: Penta.
Materia:
Ley del consumidor y demanda civil.

Comisiones Arbitrales:
A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

Comisión Arbitral Alerce
Estado: La Comisión Arbitral ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas debe pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF 194.680 (las costas arbítrales debían ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Pendiente por pago costas.
Cuantía: UF1.013.387.
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral Subvenciones
Estado: El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales

son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.
Cuantía: Indeterminada.
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral Multas
Estado: Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.
Cuantía: Indeterminada.
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.
Estado: Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada por abandono.

Comisión Arbitral Hualves
Estado: Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.
Cuantía: UF166.894
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral By Pass
Estado: Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte.
Cuantía: Indeterminada.
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

(e) Otras contingencias
- Seguros
La Sociedad posee póliza de seguro vigentes por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionaria.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

5. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida

por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

Nota 33. Compromisos

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Nota 34. Transacciones con partes relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

(i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
(ii) Filiales y miembros filiales;
(iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
(iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
(v) Asociadas;
(vi) Intereses en negocios conjuntos;
(vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
(viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);
(ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y

(x) El plan de prestaciones post-empleo.

(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Sociedad	Rut	Relación	Concepto	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software	3.360	3.695
Autostrade Tech SpA	74.419.097-5	Accionista indirecto	Contrato de suministro y puesta en marcha de vía de peaje	325.571	
Totales				328.931	3.695

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Salarios	164.675	163.234
Bonos pagados (corresponde año 2016)	45.743	52.420
Bonos provisionados	55.943	55.424
Reserva provisión bono 2016	(55.424)	(54.671)
Total remuneraciones al personal clave de la gerencia	210.937	216.407

Los bonos pagados en el ejercicio 2017, corresponden a bonos devengados en 2016 de los dos gerentes, para el año 2016, los bonos pagados corresponden a bonos devengados en 2015 de dos gerente.

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Saldo inicial	133.438.102	162.648.054
Intereses cargados	5.397.463	6.320.438
Amortización de la deuda	(18.622.750)	(35.530.390)
Saldo final	120.212.815	133.438.102

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 25.

Nota 35.
Contrato de concesión

EEn el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2017 y 2016 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas $
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
3	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas $
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas $
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatorio (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados procedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado

en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central HiS.p.A.no, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998.

El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2017 es de 69 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, fue tramitada la Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 que modifica, pro razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que contempla el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt". Esta modificación se realiza en consideración a lo estipulado Artículo 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y N°69 de su Reglamento.

La resolución antes indicada ordena a la Sociedad Concesionaria la ejecución de los siguientes proyectos de ingeniería y obras:

1. Desarrollar la actualización a los "Nuevos Criterios Sísmicos para el Diseño de Puentes en Chile" y a la normativa aplicable sobre accesibilidad universal, denominados en conjunto como "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización",

2. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G3: Servicialidad y OSN",

3. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G4: Servicialidad",

4. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería denominados como "PID G1: OSN con proyecto aprobado". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto aprobado",

5. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto que requiere actualización",

6. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G3: Servicialidad y OSN". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Servicialidad, Seguridad y Normativa",

7. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras denominadas como "Obras de Cierros Antivandálicos", y

8. Adquirir e implementar el "Sistema

de Cobro de la Plaza de Peaje Conexión Ruta V 505 Alerce - Ruta 5 Concesionada".

Los montos máximo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones a las características de las obras y servicios dispuestas en la Resolución antes indicada, son las siguientes:

- Inversión máxima de obras: UF658.008.

- Inversión máxima en estudios de ingeniería: UF40.000.

- Premio por riesgos e imprevistos: UF12.636.

- Costos de administración y control del proyecto: UF55.320 .

- Costo por traslado y reposición de servicios: UF28.500 (valor proforma).

- Costo por limpieza y cercado de terrenos expropiados: UF4.000 (valor proforma).

- Costo por medidas ambientales: UF14.000 (valor proforma).

- Costo de financiamiento: UF5.000 (valor proforma).

- Costo por seguros en etapa de construcción: UF7.830 (valor proforma).

- Costo por boletas de garantía: UF5.162 (valor proforma).

- Costos de Conservación, mantención, operación, explotación y seguros: serán los indicados en el artículo 7.16 de la Resolución DGOP Nº4749, contados desde la fecha de recepción de las respectivas obras.

La Resolución DGOP Nº4749 contempla además las siguientes condiciones particulares de la modificación de las características de las obras y servicios:

- Que, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que soporte la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refiere la Resolución DGOP Nº4749, será materia del Convenio que las partes deberán suscribir.

- Que, las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria por las inversiones y costos soportados por los proyectos de ingeniería y obras ordenadas mediante la Resolución DGOP Nº4749, serán materia de un convenio que las partes deberán suscribir.

- Que, el MOP deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP Nº4749, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la total tramitación de la Resolución.

- Que, el plazo máximo que dispondrán las partes para suscribir un convenio que establezca las modalidades de compensación que correspondan, será de 6 meses contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo.

- Que, las controversias que se susciten entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas se resolverán en conformidad a lo señalado en el Artículo 36° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

- Que, el MOP compensará a la Sociedad Concesionaria los montos indicados en la Resolución DGOP Nº4749, debidamente actualizados a una tasa real anual de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

- Que, la Sociedad Concesionaria manifestó al MOP su acuerdo respecto a la modificación de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en las condiciones, plazos y términos estipulados en la Resolución DGOP Nº4749, haciendo expresa reserva del derecho a demandar al MOP por aquellos perjuicios derivados de atrasos en la construcción de las obras, por alguna de las siguientes causas: i) caso fortuito o fuerza mayor, ii) demoras en la aprobación de informes de ingeniería que superaren los plazos establecidos, iii) incumplimiento en la entrega de los porcentajes de terreno comprendidos en el respectivo Cronograma de Entrega de Terrenos y iv) demoras en la ejecución de los cambios de servicio.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2017 y 2016 fueron los siguientes:

a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016

	31.12.2017 M$	31.12.2016 M$
Motos y motonetas	19.432	21.126
Autos y camionetas	14.429.799	13.590.244
Autos y camionetas con remolque	64.611	59.216
Buses 2 ejes	1.720.189	1.579.658
Camiones 2 ejes	1.707.985	1.575.933
Buses 3 ejes y más	726.748	629.197
Camiones 3 ejes y más	6.003.409	5.214.080
Total ingresos por recaudación de peajes	24.672.173	22.669.454
b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	7.828	5.268
c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*)	16.631.908	15.576.696

(*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF623.678,45 y UF593.979,48 para el año 2017 y 2016 respectivamente.

Nota 36.
Hechos posteriores

Con fecha 12 de febrero de 2018 se acordó, en Junta Extraordinaria de Accionistas aprobar la suscripción del contrato de construcción de las obras denominadas "Obras de seguridad y Normativa con proyecto aprobado", a ser otorgado entre la Sociedad Concesionaria y la empresa relacionada Gestión Vial S.A.

En el período comprendido entre el 1 de enero 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores, que pudieran afectar significativamente a los mismos.

7.

DECLARACIÓN DE **RESPONSABILIDAD**

los lagos
sociedad concesionaria

Declaración de responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual 2017, en cumplimiento de la Ley Nº 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General Nº 364 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Michele Lombardi	Presidente	Extranjero	
Diego Beltrán Savino	Director	14.492.093-7	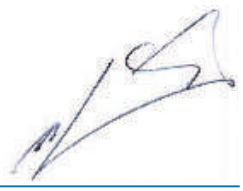
Roberto Mengucci	Director	Extranjero	
Giuseppe Natali	Director	Extranjero	
Nicola Bruno	Director	14.492.093-7	
Carlos Barrientos Victoriano	Gerente General	9.427.322-6	